



Facultad de Educación

**MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

**La contribución de los discursos masculinos de la igualdad en la
época moderna (S. XVII-XIX) y su rendimiento en una pedagogía
de carácter inclusivo.**

***The contribution of male discourses of equality in the modern era
(17- 19th century) and its academic achievement in an inclusive
pedagogy.***

Alumno/a: Virginia Fernández Rey

Especialidad: Historia

Director/a: Carlos Nieto Blanco

Curso académico: primero

Fecha: 30 de mayo 2017

RESUMEN: La pervivencia de las actitudes machistas entre los adolescentes y la perpetuación de los prejuicios y la desigualdad de género en la escuela hace más que evidente la necesidad de implantar un modelo de escuela coeducadora, donde los alumnos/as se desarrollen y formen en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad. Es así como nace nuestro trabajo; la idea de llevar a cabo, por un lado, no solo una recuperación de cuatro discursos de la igualdad hechos por hombres (Gilles Ménage, Poullain de la Barre, Nicolas de Condorcet y John Stuart Mill en época moderna, sino sobre todo analizar de qué manera se manifestaron dichos discursos y actuaciones. Por el otro, la elaboración de una propuesta pedagógica para insertar estos autores dentro de la materia de Geografía e Historia de 4º de la E.S.O. Con el objetivo de incluir a las mujeres en el discurso histórico y conseguir que el alumnado reformulé algunos de los conceptos que tiene interiorizado en clave de género. En concreto, dos de los prejuicios que circulan en torno al feminismo: el que nos dice que “sólo las mujeres son feministas” y el que define el feminismo como el opuesto del machismo.

PALABRAS CLAVE: coeducación, discursos de la igualdad, propuesta pedagógica, E.S.O

ABSTRACT: The persistence of sexist attitudes among adolescents and the perpetuation of gender prejudices in schools make more evident the necessity to establish a model of Co-educational schools, where students develop and educate under conditions of equality, freedom and solidarity. This is how our paper is born: The idea of making, on the one hand, not only a recovery of four discourses of equality elaborated by men (Gilles Ménage, Poullain de la Barre, Nicolas de Condorcet and John Stuart Mill) in the modern era, but above all analyze how these discourses and actions were manifested. On the other hand, the elaboration of a pedagogical proposal to insert these authors in the subject of Geography and History of 4th of the E.S.O. With the aim of including the women in the historical discourse. And to get students to reformulate some of the concepts they have internalized as a gender key. In particular, two of the prejudices that circulate around feminism: the one that tells us that "only women are feminists" and the other that defines feminism as the opposite of machismo.

KEY WORDS: Co -education, discourses of equality, pedagogical proposal, E.S.O.

Índice

Introducción	2
1. Justificación	4
2. Estado de la cuestión y relevancia del tema	9
3. Estructura y objetivos	11
4. Desarrollo del tema	12
4.1. Gilles Ménage	12
4.1.1. Reseña biográfica	12
4.1.2. Las mujeres en la vida de Gilles Ménage.....	13
4.1.3. <i>Historia mulierum philosopharum</i>	19
4.2. Francois Poullain de la Barre	20
4.2.1. Reseña biográfica	20
4.2.2. Obras feministas de Poullain de la Barre	23
4.2.3. Su contribución a la Ilustración.....	24
4.2.4. Lectura feminista de la obra de Poullain de la Barre	26
4.3. Nicolas de Condorcet.....	28
4.3.1. Reseña biográfica	28
4.3.2. Feminismo, Ilustración y Revolución Francesa	30
4.3.3. <i>Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía</i>	32
4.4. John Stuart Mill	35
4.4.1. Reseña biográfica	36
4.4.2. Su labor política por el sufragio femenino.	39
4.4.3. La influencia de Harriet Taylor en el feminismo de Stuart Mill.....	41
4.4.4. <i>El sometimiento de las mujeres</i> , un clásico del feminismo.....	42
5. Propuesta pedagógica.....	48
5.1. Contextualización.....	48
5.2. Desarrollo de la propuesta	49
6. Conclusiones	54
7. Bibliografía	56

Objetiva y subjetivamente la educación crea las condiciones para lo que se ha llamado el "empoderamiento" de las mujeres, siendo el paso previo para su acceso a cualquier otra forma de "empoderamiento".
(SUBIRATS, 1998)

Introducción

Mujeres y hombres no somos idénticos. Existen pequeñas diferencias biológicas que distinguen a mujeres y varones. A estas características físicas, se suma una pesada mochila de diferencias creadas socialmente. La sociedad no envía los mismos mensajes a mujeres y a hombres (construcción de los géneros femenino y masculino). Estas diferencias serían enriquecedoras si no fuesen fuente de desigualdad. Analizando los datos de la realidad, podemos comprobar que las mujeres siguen sufriendo discriminación. La escuela, en concreto, continúa siendo una institución que recoge y transmite muchos de los prejuicios que contribuyen a la pervivencia de esta discriminación. Además, parece ser que entre nuestros adolescentes los prejuicios y las desigualdades de género han aumentado. De ahí que, se haga evidente la necesidad de apostar por un modelo pedagógico basado en la coeducación, donde los alumnos y alumnas se desarrollen y formen en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad.

Es así como nace nuestro trabajo. Trabajo que, en primer lugar, realiza una revisión y análisis de cuatro discursos masculinos que abogan por la igualdad de género/sexo. Discursos que, al estar elaborados por hombres, no han centrado tanto la atención de los historiadores. A continuación, pasaremos a elaborar una propuesta pedagógica encaminada a insertar dichos discursos en la materia de Geografía e Historia de 4º de la ESO. La propuesta no realiza un tratamiento explícito del tema de la igualdad, sino que trata de insertar a las mujeres en el

discurso histórico, por una parte, y por la otra, de repensar algunos conceptos en clave de género. Lo que pretendemos es enseñar a los alumnos/as lo que es la Ilustración a través de los discursos “prefeministas” de dos hombres que vivieron más o menos directamente de los frutos de este gran movimiento cultural (Gilles Ménage, Poullain de La Barre); que entiendan las limitaciones de la Revolución Francesa a través de la aportación de Nicolas Condorcet, para luego terminar hablando de la lucha por el sufragio femenino y la génesis del “feminismo moderno” con las contribuciones de otro gran defensor de las mujeres, John Stuart Mill. Con ello, lo que se intentará es acabar con dos de los prejuicios que circulan en torno al feminismo. El que nos dice que “sólo las mujeres son feministas” y que, por tanto, los hombres nunca han desafiado la estructura sociocultural de su época para luchar por los derechos de las mujeres y la igualdad de los sexos. Y, el que define el feminismo como el opuesto del machismo.

1. Justificación

En la génesis de este trabajo, dos son las dinámicas que han jugado el papel más importante. En primer lugar, el aumento o más bien la pervivencia de actitudes machistas entre nuestros adolescentes y alumnos/as. Y, en segundo lugar, la perpetuación de prejuicios sexistas y de la desigualdad de género en los centros educativos. Con el fin de que se pueda comprender en todas sus vertientes estas dos realidades, a continuación, se ha procedido a desarrollarlas y argumentarlas con más profundidad.

Aumento/Pervivencia de las actitudes machistas entre los adolescentes

El machismo es un patrón que engloba actitudes y comportamientos regidos por la discriminación y dirigidos a la desvalorización de las mujeres y todo el universo femenino, como consecuencia de pensamientos que consideran que éstas son inferiores a los hombres. La cultura y la sociedad se han encargado de transmitir unos estereotipos y prejuicios del hombre y la mujer tradicionalmente muy marcados. Estos estereotipos y prejuicios son los que dan lugar a las actitudes machistas. A pesar de los grandes esfuerzos y movimientos en las últimas décadas, este fenómeno, lejos de estar erradicado, continúa presente en nuestra sociedad. Podríamos pensar que el machismo es cosa de personas mayores o de otra época, que hemos avanzado mucho en el tema de la igualdad, pero, lo cierto es que ésta es una realidad mucho más común de lo que pensamos. (Rodríguez Ruiz, 2015).

Recientes investigaciones (Díaz-Aguado, Martínez-Arias, Martín Barbarro, 2013; Pastorino Mellado, 2014; Rodríguez San Julián y Megías Quirós, 2015), desvelan que el machismo entre los adolescentes está resurgiendo. No podemos asegurar cuales son las razones de este incremento en las nuevas generaciones, para ello sería necesario un estudio más exhaustivo y todavía no se ha llevado a cabo ninguno. Los expertos, por su parte, señalan varias hipótesis explicativas: -Las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea: la penetración de éstas y otras herramientas de la era *Internet* es mayor entre los jóvenes que entre cualquier otro grupo de edad. En dichas herramientas, plataformas o aplicaciones

la vida privada es expuesta sin apenas filtros. El día a día de cada uno se convierte en una exhibición que no deja escapar una comida familiar, un café con las amigas y amigos, una salida con compañeros y compañeras de clase... Cualquier actividad de ocio queda reflejada y registrada en las redes, lo que permite un mayor control. Control que examina, no sólo lo que hace la otra persona, sino también en que momentos está empleando la red social o la aplicación. (De Marco, Robles Morales, Torres Alberro, 2014).

-Los estereotipos femeninos y masculinos transmitidos en las últimas tendencias televisivas y musicales: La propensión actual a la hipersexualización y a resaltar el valor de una persona en la sociedad por su significación sexual nos conducen inevitablemente hacia actitudes machistas. Con estas tendencias lo que se transmite es una imagen de las mujeres como objeto que puede pertenecer a alguien (Díaz-Aguado, Martínez-Arias, Martín Barbarro, 2013; Rodríguez San Julián y Megías Quirós, 2015).

Nuestra sociedad, públicamente, condena estas actitudes machistas y tiende a presuponer que las nuevas generaciones son más igualitarias. Sin embargo, como muestran los estudios anteriormente citados, nuestros jóvenes no han logrado superar los prejuicios de género, dado que siguen manteniendo roles y convicciones que perpetúan la desigualdad, generalmente a costa de las chicas y mantenida, a menudo, por ambos sexos. Además, cada vez son más las mujeres y adolescentes que reconocen haber sufrido algún tipo de violencia de género. La violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente y joven en particular, supone, en la actualidad, uno de los problemas sociales más serios a los que se enfrenta nuestra sociedad (Muñoz Rivas, 2006).

La escuela como perpetuadora de los prejuicios y la desigualdad de género

El proceso de socialización que tiene lugar en los centros escolares desarrolla en el alumnado una serie de estrategias, actitudes y conductas que les permiten la adaptación a la vida que les circunda y con ello a los patrones sexistas que la sociedad tiene arraigados. Los alumnos/as aprenden a decodificar las expectativas del profesorado respecto a ellos/as, percibiendo así los papeles que

deben desempeñar en razón de su género. Esta reproducción de patrones contribuye a la perpetuación y consolidación de estereotipos.

En nuestro país, hasta 1970 no aparece la Escuela Mixta, pues hasta entonces existía un currículum específico para las chicas sobre las buenas maneras de ser mujer, las labores del hogar y todo lo referente al cuidado doméstico. La escuela mixta no se generaliza en todos los centros públicos hasta 1985, y por primera vez, en 1990 con la LOGSE, se declara la igualdad de oportunidades como principio regulador y transversal del currículo. A pesar de estos cambios, todavía existen muchas pervivencias sexistas de las que nuestro sistema educativo debe liberarse, ya que hasta ahora y por lo general, se ha confundido la adaptación de las alumnas a la norma masculina con la verdadera igualdad de oportunidades (Peña Palacios, 2007).

La concepción de la función docente como profesión femenina, la escasa presencia de la mujer en los órganos de gobierno, el mayor número de profesoras en los niveles inferiores de enseñanza (Infantil y Primaria), los patrones sexistas que encontramos en los libros de texto, en los materiales y en la concreción del currículo, los mitos y errores relacionados con la Orientación profesional (profesiones femeninas, profesiones masculinas)..., son algunos de los muchos ejemplos que nos evidencian que la discriminación por razón de sexo sigue teniendo especial vigencia en el sistema educativo (Pacheco, 2004).

Ante estas dos realidades más que constatadas -la pervivencia de las actitudes machistas entre los adolescentes y la perpetuación de los prejuicios y la desigualdad de género en la escuela- se hace más que evidente la necesidad de implantar un modelo de escuela coeducadora, donde los alumnos y alumnas se desarrollen y formen en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad (Subirats, 1994 y 1998). Este modelo pedagógico persigue la educación integral e integradora de ambos sexos en positivo, revalorizando para ello y de manera equivalente las cualidades que sean consideradas masculinas o femeninas, sin ningún tipo de jerarquización y reconociendo, también, las diferentes formas de sexismo que se puedan manifestar en los centros educativos.

Por todo ello, se hace necesaria la elaboración de intervenciones didácticas que busquen la implantación de ese modelo de escuela coeducadora desde una perspectiva transversal. Es así como nace nuestra propuesta; la idea de abordar

cuatro discursos de la igualdad elaborados por hombres en la era pre-feminista, dentro de la asignatura de Historia y Geografía de 4º de la E.S.O. En un principio se pensó en insertar la propuesta en la etapa de Bachillerato, pero al final vimos que lo más acertado era plantearlo en la E.S.O. La gravedad de la situación que se ha detallado con anterioridad nos “obliga” a situar nuestra intervención didáctica en un área o materia que cursen la totalidad de nuestros jóvenes. Por lo tanto, al ser la Secundaria una etapa obligatoria para todos los adolescentes españoles, se decidió insertar la propuesta en una materia troncal, ya que este tipo de asignaturas son cursadas por la totalidad del alumnado. Además, examinando el currículo oficial de la materia de 4º ESO, nos dimos cuenta que la nuestra encajaba perfectamente dentro de los bloques de contenido que nos dicta la LOMCE.

A través de la inserción de los cuatro discursos masculinos de la igualdad¹, lo que buscamos es incluir a las mujeres en el discurso histórico y repensar algunos conceptos en clave de género, evitando hacer lo que con tanta frecuencia vemos ahora en las últimas ediciones de los libros de texto que utilizan nuestros alumnos/as, con la creación de contenidos o apartados tipo: “La mujer en la Prehistoria”, “La contribución de las mujeres a la Ciencia” o “La mujer en el Imperio Romano”..., que muchas veces pueden ser percibidos por los alumnos/as como simples añadidos que no se coordinan con el resto del texto.

Asimismo, se puede contribuir a la desactivación de dos de los falsos mitos o prejuicios que muchos de nuestros adolescentes tienen interiorizados: En primer lugar, la idea de que “sólo las mujeres son feministas”. Por otra parte, muchos de nuestros alumnos/as piensan que el feminismo es el concepto simétricamente opuesto al machismo, ambos de signo negativo y naturaleza discriminadora. El feminismo, lejos de ser entendido como un movimiento de reivindicación social que busca suprimir la discriminación de la mujer y la igualdad de oportunidades para todos y todas, suele ser entendido como una posición de revancha femenina que pretende invertir la situación de predominio masculino y conseguir el poder para las mujeres y la discriminación de los varones (Sarbach Ferriol, 2005). Los cuatro discursos que se pretenden insertar abogan en mayor o menor medida por la

¹ Estas manifestaciones alternativas, realizadas desde una posición privilegiada (como varones) tienen un carácter específico dentro de los discursos feministas, en parte por su carácter minoritario, quedando relegadas dentro de la historiografía.

igualdad de género, y precisamente están elaborados por hombres y encima, en una época muy temprana, en lo que respecta a la preocupación sobre el tratamiento del tema de la igualdad de género.

Además, se da la circunstancia de que entre los objetivos generales que la LOMCE establece para la etapa de Secundaria hay tres que, con especial relevancia, hacen referencia al tipo de intervención por la que apostamos. Éstos serán enumerados a continuación:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos (España, 2013).

2. Estado de la cuestión y relevancia del tema

Pese a que no voy a hacer aquí un relato exhaustivo de la bibliografía con la que contamos sobre el tema del trabajo, pues me parece mucho más interesante ir la referenciando a lo largo del mismo, sí que es necesario comentar algunas ideas generales sobre el estado de la cuestión.

Celia Amorós junto a Amelia Valcárcel son las dos máximas representantes de la teoría feminista filosófica de la igualdad. Con sus trabajos nos “ilustran” sobre los retos del feminismo como movimiento ilustrado, emancipador y radicalmente igualitarista. Ellas junto a Ana de Miguel o Rosa Cobo, entre otras, fueron las investigadoras que en el curso académico 86-87 fundaron el Seminario *Feminismo e Ilustración* para el alumnado de Filosofía Moderna de la Universidad Complutense de Madrid. No nos extrañará por tanto que sus aportaciones sean citadas una y otra vez a lo largo de la reflexión.

Los trabajos excepcionales de Celia Amorós, el de Rosa Cobo, las notas de Ana Amorós y el valiosísimo estudio de Daniel Cazés Menache han sido las guías que nos han orientado a la hora de reflexionar sobre la vida y el legado intelectual de Poullain de la Barre.

A la hora de abordar la obra y figura del marqués de Condorcet, nos hemos fijado, al igual que en el caso anterior, en los trabajos de aquellas integrantes del primigenio Seminario *Feminismo e Ilustración*, ya que este filósofo, al ser una excepción a la norma, va a ser objeto de estudio de muchas de las investigaciones de las integrantes de este grupo. Ana de Miguel, es otra de las investigadoras integrantes del citado Seminario. Ella, en concreto, es experta en la filosofía utilitarista de los Mill -padre e hijo-, por lo que no es de extrañar que en 2005 prologará una nueva edición de *El sometimiento de las mujeres*. Dicho prólogo es el eje que vertebrará nuestra reflexión acerca de la gran obra feminista del filósofo inglés.

Ahora bien, a la hora de examinar la aportación de Gilles Ménage a los discursos de igualdad, podría afirmarse que existe un vacío bibliográfico. Este latinista ha sido olvidado por los estudiosos/as de la teoría feminista. Si bien su obra no es un puramente un discurso igualitarista -en comparación con los otros tres discursos que aquí analizamos-hemos decidido incluirla en esta reflexión por

dos razones. En primer lugar, su “diccionario” se encarga de rescatar del olvido la presencia actuante de más de sesenta filósofas a lo largo de la historia. Labor muy meritoria ésta, ya que en general la aportación intelectual de las mujeres se ha invisibilizado. Y, en segundo lugar, porque sabemos que este autor cuestionó públicamente la hegemonía masculina en el dominio del saber. De ahí, que nos hayamos propuesto recuperar y revalorizar su *Historia de las mujeres filósofas*. Para su análisis nos hemos valido en gran medida de la extensa investigación que Rosa Ruis Gattel hace en la Introducción de la traducción al español de la citada obra.

En lo referente a la búsqueda de propuestas didácticas, que en el marco de la coeducación tratasen los discursos igualitaristas que aquí analizamos, no llegamos a hallar ninguna que se asemejase a lo que queríamos; una propuesta para 4º de la ESO que abordase la contribución de estos cuatro escritores a la construcción de la igualdad de género/sexo. Pese a ello, sí que encontramos algo que encajaba dentro de nuestra perspectiva de abordaje. *El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres* es un material didáctico elaborado por el Instituto Asturiano de la Mujer en colaboración con el Centro de Profesorado y Recursos de Gijón. Dicho material se dirige al alumnado del primer curso de Bachillerato y especialmente para la materia historia del mundo contemporáneo. Su objetivo principal es que nuestros jóvenes puedan (re)escribir, en cierta medida, la historia contemporánea que les ofrecen los libros de textos y hacerla así más equitativa. Ahora bien, ésta no deja de ser una intervención más de las que aborda la coeducación a través de un tratamiento explícito del tema. En esta línea encontramos muchas otras propuestas: *Unidad didáctica: Maestras de la Republica*; *Una propuesta didáctica con perspectiva de género sobre el mundo de El Quijote*; *Museos en femenino*; *Un mundo por compartir...*

Sin embargo, lo que nosotros buscamos es el abordaje de los contenidos propios que el currículo de Secundaria nos dicta desde la perspectiva de la coeducación. A este respecto es muy útil el compendio *La Coeducación como tema transversal en las áreas del currículo*, un conjunto de materiales didácticos encaminadas a cada una de las asignaturas que se imparten en Secundaria, que nos da los principales mecanismos para tratar todos los contenidos desde el espectro de la coeducación.

3. Estructura y objetivos

El TFM tendrá dos partes bien diferenciadas, que a su vez utilizarán una metodología de trabajo diferente. La primera parte-que se corresponde con el epígrafe “desarrollo del tema”- será más reflexiva y analítica y en ella se abordará la vida y contribución intelectual a los discursos de igualdad de los autores elegidos. Tras este fragmento analítico, se pasará a la segunda parte del trabajo, que tiene un contenido más práctico, pues se hará una propuesta pedagógica para insertar de manera implícita los cuatro discursos de igualdad en el currículo de la materia de Geografía e Historia de 4º de la ESO.

Los objetivos del presente trabajo se enumeran a continuación:

1. Llevar a cabo no solo una recuperación y revalorización del pensamiento igualitarista de estos autores, sino sobre todo analizar de qué manera y en qué contexto se manifestaron sus discursos y actuaciones.
2. Relacionar cada uno de los discursos con los diferentes contenidos que a lo largo del curso deben ser impartidos en la asignatura de Ciencias Sociales de 4º de la E.S.O.
3. Incluir a las mujeres en el discurso histórico, evitando de esta manera que el alumnado conciba el tema como un “añadido” que no se coordina con el resto de contenidos que se imparten en la materia.
4. Desactivar dos de los numerosos prejuicios que circulan en torno al feminismo.
 - a) El que nos dice que sólo las mujeres son feministas y que por tanto los hombres no han desafiado la estructura sociocultural de su época, al luchar por los derechos de las mujeres y la igualdad de los sexos.
 - b) El que define el feminismo como el opuesto del machismo.

4. Desarrollo del tema

4.1. Gilles Ménage

Gilles Ménage nació en Angers en 1613 y murió en París en 1692; pertenece pues a la Francia de los Luises (conoció los reinados de Luis XIII y de Luis XIV, “el Rey Sol”); al gran siglo francés del XVII que vio el nacimiento de las reivindicaciones feministas, a través de los salones, lugares de reunión de numerosas mujeres de la aristocracia y la alta burguesía -a los que acudían también hombres- en los que se conversaba sobre arte, literatura, música, filosofía, etc. Latinista y gramático de fama que conoció la influencia de la filosofía cartesiana. Sus aportaciones al campo de la filología le fueron reconocidas en vida. Ahora bien, si nos centramos en su contribución al género de los discursos de la igualdad, ésta ha pasado mucho más desapercibida; a través de su *Historia mulierum philosopharum* Ménage realizó una búsqueda erudita y apasionada de los logros femeninos en los tiempos más remotos. Dura labor de rescate contra lo que aparece como una “conspiración de silencio”.

4.1.1. Reseña biográfica

Gilles Ménage fue un latinista y gramático que gozó y goza de una gran fama. Hijo de un abogado del rey y sobrino del juez Pierre Ayrault, empezó a estudiar humanidades, filosofía y derecho para ser también abogado como su padre. Una enfermedad le obligó a abandonar este camino para ingresar en la carrera eclesiástica. No obstante, nunca llegó a ordenarse. Con treinta años entró a formar parte de la camarilla del coadjutor de París *Monsieur Gondi* futuro cardenal de Retz. En 1652, salió apresuradamente de la casa del cardenal para mudarse a unas dependencias de la Catedral de *Notre Dame*. En estas mismas estancias abrió un salón literario en compañía de Jean Chapelain y de Paul Pellisson. Las reuniones se celebraban los miércoles, de ahí el nombre que recibieron las *Mercuriales* (Rodríguez Mayorgas, 2009).

Ménage se jactaba de ser un gran poeta, pero su abundante producción en realidad se debe más a su habilidad para manejarse a la perfección en cuatro idiomas-griego, latín, italiano y francés-más que a su talento, de ahí que no nos

extraña que la crítica se apresurase a señalarlo como un poeta “menor”. Sin embargo, en el campo de la filología sus contribuciones sí que se tienen en muy alta estima. Su tratado, *Origines de la langue Françoise*, puede ser considerado como el primer gran diccionario etimológico francés. *Le origini della lingua italiana* (1669) y *Observations sur la langue françoise* (1672) o *Dictionnaire étymologique* (1650 y 1670), son otras de sus grandes obras como lingüista, gramático y latinista. Autor beligerante y polemista, los estudios sobre su obra nos trasladan los numerosos reconocimientos de que fue objeto, pero también las descalificaciones de sus contemporáneos. De hecho, con el dramaturgo Jean Racine mantuvo una pública enemistad, ya que éste en 1684 evitó su entrada en la Academia Francesa. Molière lo immortalizó, en su obra *Les Femmes Savantes* (1672) haciendo una caricatura de él, representada por el pedante personaje de Vadius (Rius Gatell, 2009).

Se sabe que frecuentó el círculo del palacio de Rambouillet, el célebre salón parisino creado por Catherine de Vivonne (1588-1665), marquesa de Rambouillet, y que acudió asiduamente al salón literario de Mademoiselle de Scudéry (1607-1701). Ménage también fue recibido en el restringido salón de Madeleine de Souvré, marquesa de Sablé (1598? -1678), en el que sobre todo se debatían cuestiones teológicas. Asimismo, entabló amistad con la duquesa de Longueville (1619-1679). De manera, que alcanzamos a ver el protagonismo que las mujeres ocuparon a lo largo de su vida.

4.1.2. Las mujeres en la vida de Gilles Ménage

Sí entre todas sus amistades femeninas tuviéramos que destacar dos, éstas serían Madame de Sévigné (Marie de Rabutin- Chantal, 1626-1696) y Madame de La Fayette (Marie-Madeleine Pioche de la Vergne, 1634-1693). Él fue “preceptor” de ambas, una circunstancia que debió permitirle contemplar desde un lugar privilegiado la evolución y la exposición del saber de aquéllas. Madame de Sévigné y Madame de La Fayette se conocieron en 1651 y su amistad resistió el paso del tiempo.

La marquesa de Sévigné, de soltera Marie de Rabutin-Chantal, nace en París en 1626. Hija de un caballero borgoñés y descendiente de una familia de financieros, quedó huérfana en su niñez. Su tutela fue encomendada a su tío

materno, el abad de Coulanges. Recibió una educación brillante: aprende canto, baile, equitación, literatura, un poco de latín y de español, y sobre todo italiano.

A los dieciocho años se casa con Henri de Sévigné, con quién tendrá a su hija Françoise-Marguerite y a su hijo Charles. Apenas siete años después del matrimonio, su marido morirá en duelo batiéndose por una amante, y la marquesa quedará viuda a los veinticinco años. Madame de Sévigné pudo de este modo hacer y llevar la vida que ella quería. Mujer inteligente y cultivada, amiga de Madame de la Fayette y de Madame de Maintenon (la favorita, y más tarde esposa morganática de Luis XIV), frecuentará la corte y el famoso salón de la *chambre bleue* o habitación azul del hotel parisino de *Rambouillet*.

La boda de su hija con François Adhémar de Monteil marca un punto de inflexión en su vida, pues Françoise-Marguerite, tiene que abandonar París y pasar a residir en la Provenza debido a que éste es el nuevo destino de trabajo de su marido. El alejamiento de su hija, a la que amaba profundamente, fue para la marquesa de Sévigné la prueba más dura de su vida. El 6 de febrero de 1671 envió, por primera vez, una carta a su hija. Este fue el comienzo de una larga correspondencia que duró hasta su muerte ocurrida en 1696. No sólo fue su hija la destinataria de sus cartas, figurando entre sus otros receptores más señalados, La Rochefoucauld y Madame de La Fayette.

En estas epístolas, Madame de Sévigné refleja todos los detalles de la vida en la corte de Luis XIV, describiendo de esta manera y como pocas veces se ha hecho, el clima moral y espiritual de su época. Al tiempo, nos transmite su intenso gusto por la vida y la pertinaz defensa de la libertad, junto a lo cual es perceptible un extraordinario mosaico afectivo hacia los suyos (Freixas, 1996).

Marie-Madeleine Pioche de La Vergne, que después se convertiría en la **condesa de la Fayette** fue una excelente escritora francesa que nació también en París en 1634; moriría en la misma ciudad cincuenta y nueve años después. Creció en el seno de una familia muy rica de la pequeña nobleza. Con dieciséis años entró al servicio de la reina Ana de Austria como dama de honor y empezó a adquirir una formación literaria de la mano de Ménage que le enseñó italiano y latín. Este último la introdujo en los salones literarios más importantes de la época: el de la Marquesa de Rambouillet, el de la Marquesa de Plessis-Ballière y el de Madeleine de

Scudéry. En 1650, cuando su madre se volvió a casar con Renaud de Sévigné, tío de Marie de Sévigné, comenzó su amistad con la escritora epistolar.

En 1655 Marie-Madeleine, de 22 años, contrajo matrimonio con François Motier, conde de La Fayette, con el que tuvo dos hijos. Aunque marchó a vivir con su esposo a los dominios que éste poseía en Auvernia y el Borbonés, visitaba con frecuencia París, donde gracias a su ingenio y talento se ganó enseguida una posición destacada en la vida social de la ciudad. Promotora de una de las tertulias literarias más importantes de la época, conoció a Enriqueta de Inglaterra, Jean de La Fontaine y La Rochefoucauld, con quien mantuvo una estrecha relación. Tras la publicación de las novelas *La princesa de Montpensier* (1662) y *Zaïde* (1670), ambas de corte tradicional, se interesó por la novela histórica y emprendió la redacción de *Historia de Enriqueta de Inglaterra*, inédita hasta 1720.

En 1678 se publicó anónimamente su obra cumbre, *La princesa de Clèves*; ambientada en la corte de Francisco II, el penetrante análisis psicológico de los personajes la convierte quizás en la primera novela moderna en lengua francesa. Trata sobre una mujer casada que se ve inmersa en una historia de amor reprochable para la sociedad. La novela, que tuvo gran repercusión entre sus contemporáneos, parte de los modelos narrativos de su época para crear una obra más afín al esquema de la novela realista posterior (Sueiro, 1985).

La relación de Ménage con la Condesa de la Fayette no fue interrumpida por el matrimonio de ésta, ni por su posterior abandono de la urbe parisina. A lo largo de los años, son continuas las cartas que intercambiaron; en dichas epístolas no sólo hablan de las novedades acontecidas en el reino, sino que Ménage prosigue con su labor de mentor. La Condesa le envía los borradores de sus publicaciones para que éste los revise y de su visto bueno, de manera que es evidente cómo el método de trabajo de escritura de La Fayette está muy influenciado por su relación con el gramático.

Tal y como se ha especificado con anterioridad, la vida de Ménage aparece rodeada de mujeres notables. Conoció prácticamente a la totalidad de las autoras más relevantes de la Francia de su tiempo, las estimó y las reconoció su saber. Un saber estrechamente vinculado a la “cultura de la conversación”, aquella revolución generada a raíz del particular fenómeno cultural de los “salones”. En concreto, e inicialmente, a partir del espacio creado por Catherine de Vivonne (1588-1665), la

marquesa de Rambouillet. La historiografía ha atribuido el mérito a esta virtuosa mujer de haber sido la primera en organizar uno de estos “centros de sociabilidad”. Sin embargo, y tal y como nos aclara Benedetta Craveri (2013), este salón no fue el primero en sentido estricto. Lo novedoso de la decisión de Madame de Rambouillet residía en el hecho de que ésta, la decisión, tenía su raíz en la profunda animadversión que la aristócrata fue desarrollando hacia la vida cortesana. Por ello decidió abandonar el puesto que por su rango le correspondía en el ámbito de la representación pública, para recluirse en el ámbito privado.

No puede establecerse con exactitud la época en que abrió sus puertas el salón de Rambouillet, aunque suele aceptarse una fecha, la de 1618, que cobra un carácter inaugural. Concebido casi como un refugio, la señora de Rambouillet apasionada de las artes, la literatura y la historia, y conocedora de distintas lenguas, utilizó su imaginación para crear un mundo aparte durante más de cuarenta años. Bajo la dirección de *Arthénice* -anagrama de Catherine de Vivonne- se reunían mujeres y hombres para conversar, leer, disertar, componer versos; también para comentar textos recién publicados o incluso los que estaban a punto de ir a la imprenta. La novedad era, pues, que los motivos de las reuniones no eran puramente recreativos y temporales (bailes, cenas, espectáculos o danzas). La actividad principal era la conversación entendida como instrumento de relación social y como la manera más idónea para enseñar y aprender la “cortesía” en su significado moral (como conjunto de virtudes) además de mundano. (de Martino y Bruzese, 2000). Los temas recurrentes eran la lengua, las costumbres, los sentimientos, la razón y los afectos, y la amistad en todos sus matices. En aquel lugar se inició una nueva cultura mundana y se fraguó un estilo de vida que sirvió de modelo a la élite francesa (Craveri, 2003).

Antes de continuar, nos detendremos a analizar el término “preciosa”. Se puede tomar como certificado de nacimiento del concepto una carta del caballero Renaud de Sévigné del 3 de abril de 1654:

En París hay una especie particular de muchachas y mujeres llamadas “preciosas”, que emplean un lenguaje y tienen un aspecto y un andar

maravillosos: y se ha hecho un documento expresamente para navegar por su territorio².

En la actualidad, no existe un consenso historiográfico a la hora de abordar la significación de este concepto. Por un lado, están los que defienden la no existencia del fenómeno, ya que lo atribuyen a un mito ambiguo, a una invención literaria. Numerosos estudios se refieren a Mademoiselle de Scudéry como la autora que, hacia 1650, habría lanzado “la moda” de las preciosas, difundiéndose luego éstas por toda Europa. Otros, en cambio, conceden a Madame de Rambouillet el haber iniciado el movimiento en su salón y prácticamente las identifican con las *salonnières* (Freixas, 2013).

Ante posiciones tan dispares no es difícil concluir que el caso de las preciosas es uno de los problemas más debatidos y controvertidos de la cultura francesa del siglo XVII. Lo que se sabe con seguridad es que, a partir de la década de 1640, un número notable de mujeres cultas ocupó un lugar principal en la vida mundana parisina. Debido a que eran de alta cuna estas mujeres eran capaces de obtener una buena educación intelectual y dedicarse al cultivo del espíritu en una época en la que aún no estaba bien visto que las mujeres tuviesen acceso al conocimiento. Así, solían frecuentar los mismos lugares, compartían intereses intelectuales, conversaban, y a menudo estaban estrechamente vinculadas entre sí (García Martínez, 2015).

Mademoiselle de Scudéry (1608-1701) ha sido presentada en numerosas ocasiones como “la soberana de las preciosas”. Su juventud se desarrolló a la sombra de su hermano, a quien siguió a Normandía, a París, y a Marsella entre los años 1644 y 1647. Desde su llegada a París, ambos se introdujeron en el mundo literario, fueron recibidos en el *Hôtel de Rambouillet* y consiguieron una sólida reputación como escritores. Georges era el poeta y Madeleine la novelista, pero durante mucho tiempo Georges firmó tanto sus propias obras como las de su hermana. Sus relatos y sus novelas, en especial *Artamène ou le Grand Cyrus*

² *Correspondance du chevalier de Sévigné et de Christine de France, duchesse de Savoie*, al cuidado de Jean Lemoine y Frédéric Saulnier, H. Laurens, París 1911, p.246, citado en Pelous, J.M. 1980. *Amour précieux, amour galant (1654-1675)*, París: Klincksieck, p.309.

(1649-1653), la novela más extensa de la literatura francesa (10 volúmenes), y *Clélie, histoire romaine* (1654-1660), obtuvieron un enorme éxito (Craveri, 2003).

Nunca contrajo matrimonio y reivindicó firmemente el derecho de las mujeres a cultivarse y a escribir. Tuvo el mérito de crearse un espacio en la sociedad literaria de su tiempo, no sólo gracias a su extensa obra, sino también por haber impulsado su propio salón cuando el de la marquesa de Rambouillet comenzó a decaer. Las reuniones comenzaron sobre 1653 y durarían aproximadamente diez años, siendo conocidas como “los sábados de Safo”, pseudónimo de su anfitriona.

Gilles Ménage reconoció y alabó públicamente el mérito y el ingenio de Madame de Scudéry, de hecho, luchó públicamente para que ella y otras autoras francesas pudiesen entrar a formar parte de la Academia Francesa. Esta perspectiva modernizante sobre las mujeres y en concreto sobre las preciosas, no fue aceptada por toda la gente cultivada y, por ejemplo, Molière las ridiculizó en *Las preciosas ridículas*.

Otra de las mujeres que Ménage apoyó para entrar a formar parte de la *Academie* fue Madame Dacier. Nuestro gramático no sólo batalló para que se la reconociese su valía entrando en esta reconocida institución, sino que le llegó a dedicar una de sus obras; precisamente la que aquí más nos interesa, *Histoire des femmes philosophes*.

Anne Lefebvre (o Le Fèvre) Dacier (1647?-1720), fue una intelectual francesa, editora y traductora de numerosos clásicos griegos y latinos. De ella escribió Ménage:

Me ha parecido bien dedicáosla a vos, Anne Lefebvre Dacier, la más sabia de las mujeres actuales y del pasado, para que este trabajo sea también un testimonio de la admiración que me inspiráis (Ménage, 2009: 46).

En un sentido amplio del término, podríamos decir que en realidad la obra está dedicada a todas aquellas damas de la alta aristocracia que conoció en los salones, que con regularidad frecuentaba. A todas ellas las consideraba intelectuales y eruditas de gran calidad y, en un sentido amplio, filósofas. En honor a estas mujeres, escribió Ménage su *Historia mulierum philosopharum*.

4.1.3. *Historia mulierum philosopharum*

Han existido mujeres filósofas, sólo hace falta ir a buscarlas para encontrarlas. A esta tarea dedicó Gilles Ménage (1613-1692) su *Historia mulierum philosopharum*, traducida por Mercè Otero Vidal como *Historia de las mujeres filósofas*. Publicada en Lyon en el año 1690, la obra contó con una segunda edición en 1692 debido a su éxito, y su documentada investigación resulta todavía de actualidad. La presencia de mujeres intelectuales y de promotoras culturales en los salones de la Francia moderna, junto con la herencia teórica de la *querelle des femmes*³, favorecieron el elogio de las mujeres en diversas obras escritas en la Baja Edad Media y el Renacimiento⁴. Entre ellas se encuentra la obra de Gilles Ménage (Rodríguez Mayorgas, 2009).

Es un libro sin precedentes sobre las pensadoras de la Antigüedad. Similar a una enciclopedia, Ménage da cuenta de quiénes fueron y qué dijeron sesenta y cinco mujeres a las que hoy difícilmente encontraríamos en nuestras enciclopedias. El gramático francés compuso la obra como una especie de diccionario de filosofía en el que, con entradas de desigual extensión, indicaba quiénes eran las allí reunidas, así como las fuentes, sobre todo antiguas, en las que aparecen mencionadas. Su base documental son fundamentalmente textos de autoría masculina, entre los cuales cabe destacar la obra de Plutarco (s. I-II) *Virtudes de mujeres*, pionera en el género, y *las Vidas y opiniones de los filósofos ilustres* de Diógenes Laercio (s. III), parangonable a la obra de Ménage en el ámbito de los hombres filósofos.

Este libro devuelve la palabra a pensadoras silenciadas por la historia, ya que tal y como explica a la perfección Umberto Eco: “No es que no hayan existido mujeres que filosofaran. Es que los filósofos han preferido olvidarlas, tal vez

³ La **querella de las mujeres**, conocida especialmente por su expresión en francés: *querelle des femmes* es el nombre por el que se conoce al debate literario y académico que tuvo lugar a lo largo de varios siglos abarcando desde finales del siglo XIV, en la Europa medieval, hasta la Revolución Francesa en el siglo XVIII, que surge en defensa de la capacidad intelectual, el derecho de las mujeres al acceso a la universidad y la política de las mujeres frente a la misoginia. Se afirma que esta capacidad no es una cuestión de naturaleza sino social, de posibilidad de acceso al conocimiento. La querella se manifestó públicamente en tertulias y generó numerosos escritos en torno al valor, la diferencia y las relaciones entre ambos sexos. La primera mujer que interviene en este debate de manera pública es la escritora italiana afincada en Francia Christine de Pizan (1364-1430) que en 1405 escribe *La ciudad de las damas*

⁴ Con el racionalismo y la Ilustración desaparecerá el "catálogo de las mujeres ilustres" y aparecerá el género de la vindicación, en el que se adscriben los otros tres discursos que analizamos en este trabajo.

después de haberse apropiado de sus ideas” (Eco, 2004:2). De manera que, con su obra, Ménage las rescata del mero papel de hijas, esposas o amantes de notables filósofos y las considera protagonistas de un quehacer intelectual en pie de igualdad con el resto de los pensadores. De hecho, lo escribió en latín, pues la obra iba dirigida al mundo erudito como reivindicación de la existencia en todas las épocas (como así era en su propio tiempo) de mujeres dotadas para la filosofía. Y lo hizo, a pesar de que la mayor parte de las mujeres cultas de la época no dominaban esta lengua muerta. Sin embargo, como es sabido, en los salones se disertaba acerca de las novedades literarias, por lo que de esta manera las féminas se habrían podido enterar de todo lo que el gramático escribió. Sin duda alguna, para muchas mujeres de su tiempo constatar que ellas, en su ejercicio de pensadoras dentro de un mundo de hombres, no constituían una excepción, sino que ya desde hacía miles de años otras mujeres luchaban por hacerse un hueco dentro del panorama intelectual, pudo constituir un “soplo de aire fresco” (Rius Gatell, 2009).

4.2. Francois Poullain de la Barre

Francois Poullain de la Barre fue un sacerdote francés formado como teólogo en la Sorbona, que se identificó a sí mismo como filósofo; representante elocuente del cartesianismo, *la nueva filosofía* a la que, en vísperas de la Ilustración, enriqueció con su perspectiva feminista, a un tiempo epistemológica y política, que convirtió al cartesianismo en filosofía social (Cazés Menache, 2007) Hoy en día, se le considera uno de los precursores más importantes del feminismo, al ser el autor del “primer discurso filosófico antipatriarcal”(Amorós A., 1993:34).

4.2.1. Reseña biográfica

Nuestro filósofo francés nació en París en 1647 y murió en Ginebra en 1725. Nació en el seno de una familia burguesa. Se formó desde los nueve años para la carrera eclesiástica a la que su padre lo había destinado. En 1663, con 16 años de edad, obtuvo el grado de maestría. Tres años más tarde, en la Universidad de la

Sorbona, alcanzó el grado de bachiller en teología e inició los de doctorado en Teología.

Por aquel entonces la instrucción universitaria era un espacio controlado de adoctrinamiento político y religioso; éste radicaba en la concepción conforme a la cual el camino de la rectitud es el de la obediencia a los padres, a la Iglesia y, muy en especial, a la autoridad del Estado que supuestamente ejercía el rey por derecho divino. Por ello, el currículum tradicional de la Universidad se fundamentaba con base en la escolástica, la filosofía cristiana de la Edad Media. Así, hasta bien entrado el siglo XVIII, la filosofía cartesiana, las matemáticas, la física y la astronomía estuvieron excluidos de dicho currículum.

Por lo tanto, muchas reflexiones y debates sobre las nuevas corrientes no pudieron darse en las aulas y Poullain de La Barre y otros muchos de sus contemporáneos tuvieron que dirigirse a otros espacios donde pudiesen expresarse con más libertad. En las *Academies* y en los salones literarios, los parisinos leían y discutían entre otros temas candentes, los avances de la ciencia. Así fue como entró en contacto con las nuevas corrientes cartesianas y jansenistas. En esta época leyó los escritos de Arnauld, el principal vocero de los jansenistas, que en su tiempo despertaron grandes polémicas entre los estudiantes de la Sorbona y, creemos que es gracias a estas lecturas que llegó a pensar, con sólo diecisiete años, en la posibilidad de un “catolicismo racional” como resultado de lo común que podía encontrarse entre catolicismo y protestantismo (León, 2011).

Desencantado con el escolasticismo de la Sorbona frecuentó *l'Académie des Orateurs*⁵ y asistió a las conferencias de un filósofo cartesiano, probablemente Jacques Rohault, convirtiéndose rápidamente a la *nueva filosofía* y abandonando por ello sus estudios de doctorado, ya que estaba convencido de que la Universidad no lo llevaría al “conocimiento verdadero”.

En 1673, cuando estaba por cumplir los veintiséis años, apareció *De l'égalité des deus sexes*; al año siguiente se dio a conocer su segundo libro, el más extenso, *De l'éducation des dames* y, en 1675, *De l'excellence des hommes contre l'*

⁵ *l'Académie des Orateurs* era un centro de discusiones y debates frecuentado, entre otras personas, por jóvenes del ámbito de la toga y gente del Parlamento de París. Todos ellos eran convocados para reflexionar y debatir en torno a cuestiones sobre todo literarias y jurídicas; el objetivo de las reuniones era desarrollar las habilidades retóricas de los futuros abogados.

égalité des deux sexes. Aunque no hay evidencias irrefutables de que Poullain de la Barre se nutrió de los intercambios, debates y demás estímulos intelectuales que caracterizaron los salones parisinos, buenas pistas conducen a pensar que el filósofo cartesiano los frecuentó e incluso que sus tres libros pudiesen ser la formulación de argumentos e ideas que recogió en estos espacios y dio a conocer a partir de su propia reelaboración.

En 1680, el filósofo cartesiano estaba enfrascado en la publicación de más proyectos, pero los dejó pendientes cuando tuvo que abandonar la capital gala para vivir durante un lustro en una región periférica del norte de Francia donde abundaban los calvinistas. Un año antes había sido ordenado sacerdote católico. Parece ser que las sospechas sobre la posible conversión del filósofo al calvinismo estaban ya muy cimentadas por esas fechas, pues durante esos años varios curas sospechosos de afinidad con cartesianos o jansenistas fueron trasladados a pueblos pequeños, donde se les podía controlar mejor. Además, puede ser que algún censor leyese sus obras feministas y detectara en ellas convicciones peligrosas para la Iglesia, y que por eso se ordenase el traslado de Poullain de la Barre a un lugar tan aislado. (Cazés Menache, 2007).

Se desconocen las circunstancias que rodearon su conversión formal al calvinismo. Pero de lo que si tenemos certeza es de que la convicción de que siendo calvinista ya no tendría más trabas para leer libremente la Biblia, difundirla como obra de sabiduría y tradición, y analizarla críticamente, tuvo que jugar un papel crucial en su decisión. Después de la revocación del edicto de Nantes en 1685, tuvo que huir a Ginebra. Acogido como ciudadano en Suiza, allí se casó, tuvo dos hijos, y se dedicó hasta el fin de sus días a la enseñanza.

La cuestión de la libertad religiosa fue central en la vida de Poullain de la Barre y marcó su trayectoria vital e intelectual. El otro gran tema, por influencia del preciosismo, fue la polémica sobre la naturaleza y situación de las mujeres. En los salones literarios pudo entrar en contacto con el movimiento Preciosista y su *querrela de las mujeres*. Las aristócratas cultas cuestionaban la autoridad marital, pedían el acceso al mundo intelectual, a las Academias, apoyaban el desarrollo de la lengua francesa, etc. Promovieron la consolidación del francés como lengua moderna y viva frente a las lenguas muertas que excluían del saber, por no ser conocidas, a la mayoría de la población, especialmente la femenina. Se

convirtieron en “mediadoras” de ese nuevo modelo de sociabilidad del que ya hemos hablado. Se puede afirmar que desde finales del siglo XVI la “cuestión femenina” era un tema importante y polémico, tratado desde la literatura galante hasta la literatura abiertamente misógina. Tanto partidarios como detractores de *les femmes* escribieron gran cantidad de obras al respecto, pero sólo nuestro autor se ocupó del tema haciendo de las mujeres su sujeto epistemológico (León, 2011).

4.2.2. Obras feministas de Poullain de la Barre

En 1673 escribió ***De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés***, Como señala Celia Amorós, nuestro filósofo quiere empezar por “derivar en favor de los derechos de las mujeres, las implicaciones de la crítica cartesiana del prejuicio⁶, la tradición y el argumento de autoridad” (Amorós C., 1997:110). Poullain de la Barre entiende que, para llegar al *conocimiento verdadero*, es necesario renunciar a los prejuicios. Para ello se necesita ser capaz de juzgar las cosas, antes de asimilarlas como *verdad*. Para ello no hay mejor prejuicio que el de la desigualdad de los sexos, puesto que:

Una vez que se haya demostrado que una idea tan antigua como el mundo y tan universal como el género humano es un prejuicio, los sabios podrán convencerse por fin de la necesidad de juzgar las cosas por ellos mismos... (Poullain de la Barre, 2007: 12-13)

Nuestro autor denuncia el prejuicio de la inferioridad natural de la mujer. El error consiste en atribuir a la naturaleza lo que no es sino fruto de la costumbre y sostiene la igualdad natural entre los sexos, en particular, en el plano racional e intelectual. "L'esprit -escribe- n'a point de sexe" (Poullain de la Barre, 2007: 79); idea esta procedente del dualismo cuerpo-mente defendido por la filosofía cartesiana. En consecuencia, se muestra partidario de una identidad de formación para varones y mujeres y del acceso de éstas a todas las funciones sociales. Es así como se argumentan reivindicaciones feministas como la del sacerdocio, el

⁶ Prejuicio entendido como el juicio emitido antes de ser contrastado con la regla de la evidencia.

ejercicio de la judicatura, el poder político, el desempeño de las cátedras universitarias, el acceso a altos cargos al ejército.

El segundo tratado ***De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les mœurs***, es editado en París en 1674. Poullain de la Barre despliega su ideario, el cual es expuesto por dos mujeres, Sofía (sabiduría) y Eulalia, y dos hombres Timandro y Estasímaco. Si bien la educación de las damas era un asunto muy discutido en la época, la novedad está en que nuestro autor propone un método educativo, una propuesta cartesiana concreta que sienta las bases para un programa educativo igualitario y universal para ambos sexos. En ésta y en sus demás publicaciones no cesa de reivindicar que el cerebro no tiene sexo:

Dios une la mente al cuerpo de la mujer del mismo modo que al del hombre, y los une por las mismas leyes. Los sentimientos, las pasiones y las voluntades realizan y mantienen esta unión, y como la mente no opera de modo diferente en un sexo que, en el otro, es igualmente capaz de las mismas cosas (Poullain de la Barre, 2007: 79)

Su tercera obra feminista ***De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes*** es editada en París en 1675. En este libro se ocupa de la excelencia intelectual con la que los sabios más prestigiosos coinciden cuando se oponen a la igualdad de los sexos. Poullain de la Barre intenta desmontar, uno a uno, los argumentos en contra de la igualdad de las mujeres, refutándose a sí mismo y reconstruyendo argumentos basados en la razón. Se trata de una auténtica base de datos con citas de las obras clásicas y de los textos venerables que hasta mediados del siglo XVII se citaban en Francia como argumentos misóginos incuestionables.

4.2.3. Su contribución a la Ilustración

Paul Hazard (1988) situó los orígenes de la Ilustración en la “crisis de la conciencia europea” que procede del Renacimiento y origina la Revolución francesa, es decir, en el período que comprende aproximadamente entre 1680 y 1715, época de gran influencia del pensamiento cartesiano, y donde además

empezaban a despuntar grandes nombres como Spinoza, Malebranche, Fontenelle, Locke, Leibniz, Bossuet, Bayle, entre otros; ahora bien, si Hazard no incluyó en esa genealogía a nuestro filósofo francés François Poullain de la Barre, éste pertenece por derecho propio a esa nueva generación de intelectuales que habían abandonado la “cautela” de Descartes en asuntos religiosos y políticos, y se lanzaron a aplicar la crítica racionalista a todos los ámbitos intelectuales y sociales, desde el derecho y la ciencia, la filosofía y la moral hasta la teoría política, desmoronando los fundamentos del pensamiento tradicional (León, 2011).

El sacerdote educado en el escolasticismo se encuentra con los racionalistas y recibe la influencia social del movimiento de las preciosas; a partir de este punto renuncia los conocimientos adquiridos y se introduce en “la aventura filosófica” del cartesianismo eligiendo llevar la racionalidad hacia la “configuración de las relaciones vitales”. Poullain asume el concepto cartesiano de *bon sens*, tal y como lo define Descartes: “la facultad de juzgar y distinguir lo verdadero de lo falso, que es propiamente lo que llamamos buen sentido o razón es naturalmente igual en todos los hombres” (Descartes, 1982:6). Es decir, toma la noción de *bon sens* como una razón originaria, natural y perteneciente a toda la especie. Sin embargo, este concepto utilizado por Descartes para desmontar prejuicios epistemológicos sufre una transformación en el pensamiento de Poullain de la Barre, al utilizarlo como desarticulador de prejuicios sociales. La operación que realiza nuestro filósofo consiste en trasladar las conceptualizaciones cartesianas al ámbito social. Esta operación es calificada por Henri Pieron como *pragmatización del cogito* (Pieron, 1902:160).

Una vez reconocida la igualdad del espíritu y de cerebro entre los sexos, él va a explicitar las condiciones de esta igualdad para todos sobre la base de la universalidad de la razón, tomando el más antiguo de los prejuicios, la relación entre los sexos, como ámbito por excelencia de lo irracional y como punto de partida. Nuestro autor comienza por refutar el prejuicio de la desigualdad sexual y cumpliendo con su temprana vocación filosófico-crítica, elabora una crítica contra el poder y el dominio masculino que va más allá y se convierte en un ataque contra el abuso de poder en las estructuras sociales. Podemos decir que elabora un verdadero “ataque epistemológico” contra la autoridad tradicional en todos los campos de la actividad humana e incluso pudiendo llegar, en opinión de muchos

(Amorós C., 1997; Cobo, ;León, 2011) a formular un primer concepto tentativo de cambio social. Así, podemos ver en su obra el primer intento de construir un igualitarismo universal societario que podría llamarse “cartesianismo social”, como anticipada expresión de la Modernidad.

Poullain de la Barre influyó, por tanto, de manera notable en la creación de la categoría filosófica, social y política de igualdad. Concepto que formuló al manifestar sus ideas igualitarias referentes a cualquier sujeto prejuiciadamente inferiorizado por la sociedad, en particular a la mujer que lo son en todas. Por todo ello, nuestro autor no sólo se hace cargo de la herencia de su tiempo, sino que en él ya podemos encontrar prefigurados casi literalmente los temas y las tesis habitualmente asociados a la Ilustración del siglo XVIII.

4.2.4. Lectura feminista de la obra de Poullain de la Barre

Hasta el siglo de las Luces se había conceptualizado a las mujeres o bien como inferiores o bien como excelentes respecto a los varones. El *discurso de la inferioridad* de las mujeres puede rastrearse desde la filosofía griega. Pues bien, para este discurso la subordinación social de las mujeres tiene su génesis en una naturaleza inferior a la masculina. El *discurso de la excelencia* subraya, por su parte, la excelencia moral de las mujeres respecto de los varones. La paradoja de este discurso es que la excelencia moral de las mujeres se origina precisamente en aquello que las subordina: su asignación al espacio doméstico, su separación del ámbito público-político y su ‘inclinación natural’ a la maternidad. (Cobo, 2005).

Sin embargo, junto a estos discursos aparece un tercero que Celia Amorós denomina *memorial de agravios* y que se hace explícito en *La ciudad de las Damas* de Christine De Pizan. La filósofa señala que:

El memorial de agravios es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente, las mujeres exponen sus quejas ante los abusos de poder de que dan muestra ciertos varones, denostándolas verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente (Amorós C., 1997:56).

Y advierte sobre la necesidad de no inscribir este género en el discurso feminista, pues como ella misma subraya no es lo mismo la queja que la

vindicación. La queja reposa sobre el malestar que producen los excesos de violencia física y psíquica hacia las mujeres y la vindicación significa la deslegitimación del sistema de dominio de los varones sobre las mujeres en sus múltiples dimensiones.

Por el contrario, el siglo XVIII supone un punto de inflexión en estos discursos, pues la idea de igualdad se alzaría como el principio político articulador de las sociedades. Es entonces cuando los individuos “descubren” individual y colectivamente que la desigualdad no es un hecho natural, sino histórico. La idea de igualdad reposa sobre la de universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la Ilustración. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce hacia el camino de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad, al señalar que aceptando que hay una razón común a todos los individuos, de ahí se deriven los mismos derechos para todos los sujetos (León, 2011).

Es así como se fundamentó un concepto de igualdad que atentaba contra el Antiguo Régimen y sus privilegios de sangre. Y tal y como se ha explicado en el apartado anterior, Poullain de la Barre fue el primero en elaborar un moderno discurso igualitarista. Precisamente por esto, por su filosofía igualitaria, es por lo que el alegato de nuestro autor se encuadra en el género de la *vindicación*. De hecho, la Genealogía del feminismo y en la cronología de los estudios europeos que sitúa en la Ilustración el origen teórico del feminismo, se considera que el ensayo sobre la igualdad de Poullain de la Barre es el texto fundador de la Primera ola del feminismo, el llamado “feminismo ilustrado”.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, hay otro aspecto en el pensamiento de este librepensador que pone de manifiesto su modernidad y que su contribución a la génesis del feminismo. Ésta es la idea de que la llamada inferioridad natural de las mujeres no es más que un prejuicio, al que Poullain le opondrá un nuevo concepto: la diferenciación cultural de los sexos:

La diferencia que se encuentra entre hombres y mujeres en lo que concierne a las costumbres viene de la educación que se les da. Y es aún más importante señalar

que las capacidades que aportamos al nacer no son ni buenas ni malas, pues de otra manera no podríamos evitar suficientemente un error que sólo viene de la costumbre (Poullain de la Barre, 2007:123)

Como señala Amelia Valcárcel (1991), el descubrimiento de que el *género* es una construcción social se termina de consolidar en la Ilustración, y es nuestro autor el primero que anticipa la distinción analítica entre sexo y género, que tan crucial será para el feminismo del siglo XX.

4.3. Nicolas de Condorcet

Matemático y único de los grandes filósofos ilustrados que alcanzó a ver la Revolución de 1789, el marqués de Condorcet (1743-1794) fue uno de los máximos defensores de la idea del progreso de la humanidad. Durante el año anterior a su muerte en prisión, escribió el *Esbozo de un Cuadro de los progresos del espíritu humano*. En esta "historia", exalta la labor realizada por la Ilustración, tarea de razón, crítica del prejuicio, y tolerancia, y afirma su fe en la perfectibilidad de la especie humana. Ero sostiene que una de las condiciones de esta perfectibilidad es la abolición de los prejuicios sobre los sexos. Únicamente la igualdad entre hombres y mujeres hará posible el desarrollo de una conciencia moral más plena y el goce de una felicidad hasta el momento desconocida. Su defensa de las mujeres utiliza una retórica y unos argumentos muy similares a los que en el siglo siguiente desarrollará John Stuart Mill.

4.3.1. Reseña biográfica

Marie-Jean-Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet nace en el seno de una familia aristocrática originaria de Condorcet (Dauphiné). Su madre le viste y le educa como a una niña hasta que cumple nueve años. Después es educado por un preceptor jesuita, hasta que pasa a cursar sus estudios en diferentes colegios religiosos. Su gran capacidad intelectual y analítica le sirvió para ganarse la atención de su profesor d'Alembert, que lo adopta como alumno.

Centrado en la ciencia en 1765 publicó su primera obra sobre las matemáticas, titulado *Essai sur le calcul intégral*, el cual tuvo una excelente

acogida entre el público. Fue elegido miembro de la Real Academia de Ciencias Francesa. En 1774, Condorcet fue nombrado Inspector de la *Monnaie* de París (Equivalente a Director del Banco de Francia). Con este nombramiento añade a su visión matemática la filosofía en relación con la política. Lideró la defensa de los derechos humanos y con especial énfasis en la mujer y participó en movimientos antirracistas y abolicionistas, y propuso proyectos de reformas políticas, administrativas y económicas destinadas a transformar Francia. En 1785, escribió el *Ensayo sobre la aplicación del análisis de la probabilidad de decisiones por mayoría*, una de sus obras más importantes, ya que fue uno de los primeros en aplicar sistemáticamente las matemáticas en las ciencias sociales.

Tuvo un papel relevante en la Revolución Francesa de 1789, abogó por un camino racionalista social y defendió las causas liberales. Fue elegido representante de París como Secretario de la Asamblea. La Asamblea adoptó, por sistema educativo de la Nación, la estructura propuesta por Condorcet: introducción de la noción fundamental de laicidad en la enseñanza. Llegó incluso a presentar un borrador de constitución para la nueva Francia. Además, tomó parte activa por la causa de las mujeres, pronunciándose a favor del voto femenino en un artículo publicado en 1790 en el *Journal de la Société, Sobre la Admisión de las Mujeres en el derecho de ciudadanía*.

Desgraciadamente, Condorcet se encontró prontamente en mala postura. Dos corrientes ideológicas se enfrentaban sobre cómo reformar el Estado Francés: los Girondinos, favorables a una reconstrucción pacífica del país, y los Jacobinos, dirigidos por Maximilien de Robespierre, que abogaban por una purga radical del pasado imperial francés. Condorcet militaba en las filas Girondinas y votó contra la ejecución del rey Luis XVI. A partir de ese momento se le consideró un seguidor del Rey, por lo que se le trató de traidor y el 3 de Octubre de 1793 fue emitida una orden de detención contra él, quien se escondió durante casi medio año en la casa de Mme. Vernet, en París. Fue allí donde escribió su *Esbozo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, a día de hoy considerado uno de los principales textos de la Ilustración. Narra la historia de la civilización como la historia del progreso indefinido de la ciencia, muestra la conexión íntima entre el progreso científico y el desarrollo de los derechos humanos y la justicia, y describe

las características de una sociedad racional futura totalmente dominada por el conocimiento científico.

El 25 de marzo de 1794 abandonó su refugio, convencido de que ya no estaba seguro, e intentó huir de París. Arrestado en Clamart, fue inmediatamente encarcelado. Lo encontraron muerto dos días después en su celda, habiéndose aparentemente suicidado, aunque algunos sospecharon que lo habían asesinado.

4.3.2. Feminismo, Ilustración y Revolución Francesa

Los movimientos de mujeres en la Revolución Francesa se instituyeron no como un fenómeno que se produjo aparte, sino un elemento constitutivo del propio proceso revolucionario, a pesar de que tradicionalmente no se cuenta esta historia. En los medios populares, las mujeres lucharon no tanto por las reivindicaciones de signo feminista, como por las propias de su condición social. Estaríamos en el universo de los *sans-culottes*, en medio de una situación de fuerte crisis económica, donde las mujeres, junto con sus compañeros y familiares, debían enfrentarse a la carestía de la vida. Ellas bien sabían lo que costaba el pan y las dificultades para sacar adelante a sus familias. En otros medios más acomodados, es decir, en el seno de la burguesía, las mujeres de esta clase se preocuparon más por reivindicaciones de tipo político; en 1789, habían enviado los *Cuadernos de quejas* a la Asamblea, pidiendo instrucción, moderado ejercicio del derecho al voto, reforma de la familia y protección.

Tras el triunfo de la revolución pronto surgió una contradicción que marcaría la lucha del primer feminismo: las libertades, los derechos y la igualdad jurídica que habían sido las grandes conquistas de las revoluciones liberales no afectaron a la mujer. Los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* que proclamaba la revolución francesa se referían en exclusiva al "hombre" no al conjunto de los seres humanos (Fernández Ruiz-Galvez, 1991).

Las mujeres se apropiaron de las claves de la razón ilustrada, en la medida en que intuyeron en ellas la potencialidad crítica para refutar y, por ello deslegitimar el poder patriarcal. Se constituyeron, pues, al hilo de esta crítica, en sujetos de nuevos discursos vindicativos cuya articulación teórica fue posible gracias a la nueva conciencia que alcanzaron con la Ilustración. Conciencia asentada sobre las

nuevas consignas de igualdad e universalidad; todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. De este paradigma tomarán sus recursos argumentativos para formular quejas y peticiones ante su inferiorizada situación, ya que inicialmente las mujeres quedaron fuera del proyecto igualatorio -tal y como sucedió en la susodicha Francia revolucionaria y en todas las democracias del siglo XIX y buena parte del XX -(Amorós C., 1993).

Amelia Valcárcel va un poco más allá y afirma que “el feminismo es un hijo no querido de la Ilustración” (Valcárcel, 2001:8). Ella defiende que, como resultado de la polémica ilustrada sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, nace un nuevo discurso crítico que utiliza las categorías universales de su filosofía política contemporánea. Un discurso, pues, que ya no sólo compara a varones y mujeres y sus respectivas diferencias y ventajas, sino que se hace posible una reflexión sobre la igualdad gracias a la promulgación de las declaraciones universales. Estas declaraciones se compusieron usando las líneas y terminologías acuñadas por Rousseau, uno de los principales teóricos de la Ilustración, de ahí que, el papel de su pensamiento sea tan importante para entender el propio feminismo como teoría política. El feminismo es la primera corrección fuerte y significativa del *democratismo rousseaiano*. Así, Jean-Jacques Rousseau hablaba en los siguientes términos:

En efecto, es fácil ver que entre las diferencias que distinguen a los hombres, muchas que pasan por naturales son únicamente obra del hábito y los diversos modos de vida que los hombres adoptan en la sociedad....

Lo mismo pasa con las fuerzas del espíritu (...). Sin prolongar inútilmente estos detalles, cada uno debe ver que los lazos de la servidumbre, que no están formados más que por la dependencia mutua de los hombres y las necesidades recíprocas que los unen, es imposible señorear a un hombre sin antes haberle puesto en el caso de no poder prescindir de otro; situación que, no existiendo en el estado de naturaleza, deja a cada cual libre del yugo y hace vana la ley del más fuerte (Rousseau, 1976: 105).

Vemos, pues, cómo este filósofo radical no admite ni siquiera la fuerza como criterio de desigualdad en el estado presocial, y considera que la libertad es un tipo tal de bien que nadie está autorizado a enajenar. Ahora bien, cuando habla de las mujeres el asunto cambia bastante, puesto que manifiesta que su sujeción y exclusión es de todo punto deseable. El *democratismo rousseauiano* es, por tanto, excluyente. La igualdad entre los varones se cimienta en su superioridad sobre las mujeres. El estado ideal es una república en la cual cada varón es jefe de familia y ciudadano. Todas las mujeres, con independencia de su situación social o sus dotes particulares, son privadas de una esfera propia de ciudadanía y libertad. Rousseau decantaba así la polémica feminista del XVIII. Figura intelectual de gran talla, pero por origen fuera de la corriente de las filosofías de salón, no se sentía obligado a mantener ni siquiera un precario "feminismo galante". Las mujeres son un sexo segundo y su educación debe garantizar que cumplan su cometido; agradar, ayudar y criar hijos.

La contradicción que suponía la exclusión de las mujeres de los derechos políticos fue puesta de relieve muy pronto por autores vinculados de uno u otro modo al movimiento revolucionario: por Condorcet en su *Essai sur l'admission des femmes au droit de cité* publicado el 3 de julio de 1790 en el nº V del *Journal de la société* de 1789 y por Olympe de Gouges en su *Déclaration des droits de la femme et de la citoyenne* escrita en septiembre de 1791, textos que han sido calificados como los dos grandes manifiestos feministas de la época de la Asamblea Nacional Constituyente; y, fuera del ámbito francés, por Mary Wollstonecrafe considerada como la pionera del feminismo británico, en su obra *A Vindication of the Rights of Woman*, publicada a principios de 1792.

4.3.3. Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía

Condorcet fue el primer pensador que orientó los principios liberales en pos de la equidad de género. Benoit Groulet va un poco más allá al afirmar que se distinguió por ser "el único feminista de la Revolución" (Groulet, 1986: 36). No fue esta la única causa en la que se involucró; conocedor de que todas las subordinaciones tienen semejanzas entre sí luchó por el derecho a la igualdad civil para los protestantes y por la abolición de la esclavitud para los negros.

En su *Essai sur l'admission des femmes au droit de cité* Condorcet señala una falla que a su juicio había tenido la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*: la exclusión de la mujer como sujeto de los mismos:

¿Hay acaso prueba más evidente del poder que crea el hábito, incluso entre hombres eruditos, que invocar el principio de la igualdad de derechos y olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres? (Condorcet, 1993:101).

Ya con anterioridad, el filósofo ilustrado había tomado posición abiertamente en favor de la igualdad de los derechos naturales de ambos sexos y del reconocimiento a las mujeres de los derechos políticos: en 1787 en sus *Lettres d'un bourgeois de New Haven d un citoyen de Virginie* y en 1788 en su *Essai sur la constitution et les fonctions des Assemblées provinciales*. Concretamente en la segunda de sus *Lettres d'un bourgeois de New Haven d un citoyen de Virginie* declaraba lo siguiente:

¿Acaso los hombres no tienen derechos en cualidad de seres sensibles, capaces de razonar, con ideas morales? Las mujeres deben, pues, tener absolutamente los mismos y, sin embargo, jamás, en ninguna constitución, aun de las llamadas libres, las mujeres ejercieron los derechos de ciudadano-y que la justicia exige que no (se) continúe excluyendo del derecho de ciudadanía a las mujeres (Condorcet, 1993: 95)

En su ensayo de 1790 sobre las mujeres insiste en esta igualdad de los sexos en términos casi idénticos a los anteriores:

Los derechos de los hombres se derivan únicamente de que son seres sensibles, susceptibles de adquirir ideas morales, y de razonar sobre estas ideas. De este modo, puesto que las mujeres poseen estas mismas cualidades, tienen necesariamente derechos iguales. O ningún individuo del género humano tiene auténticos derechos, o todos tienen los mismos; y aquél que vota contra el derecho de otro, cualesquiera que sean su religión, su color o su sexo, ha abjurado por ello mismo los suyos (Condorcet, 1993:101).

Al igual que hizo en su día Poulain de la Barre, Condorcet sostiene que uno de los argumentos de los que los hombres se han valido para mantener su primacía ha sido el poder de la costumbre. Situación que también repercute a las mujeres, para que éstas interioricen y no se cuestionen su situación de subordinación:

El hábito puede familiarizar a los hombres con la violación de sus derechos naturales hasta el punto de que, entre los que los han perdido, nadie piense en reclamarlos ni crea haber sufrido una injusticia (Condorcet, 1993: 100).

Otro de los puntos del ensayo de Condorcet coincidentes con el discurso del filósofo cartesiano es en lo referente a las diferencias entre los sexos. Ambos autores defienden que las diferencias no se deben a cuestiones de naturaleza, sino más bien a diferencias culturales de sociabilidad y educación. Además, en su ensayo el revolucionario ilustrado refuta los diversos argumentos invocados para sostener la incapacidad de éstas para ejercer adecuadamente los derechos políticos, argumentos tales como la fragilidad natural de la mujer, su inferioridad intelectual y su ausencia de talento o su tendencia a dejarse llevar por los sentimientos más que por la razón. Refutaciones que, en muchos casos, también nos “invocan” las tesis de Poullain de la Barre. No obstante, el planteamiento de Condorcet adolece de dos graves limitaciones: la exclusión indirecta de las mujeres de la elegibilidad y la demanda del voto tan sólo para las propietarias.

En lo que se refiere a la primera de las limitaciones apuntadas, aunque Condorcet rechaza el pretexto según el cual la concesión a las mujeres de los derechos políticos (sufragio activo y pasivo) las llevaría a abandonar "sus obligaciones familiares y domésticas", entiende, sin embargo, que precisamente a causa de estas obligaciones no son las más adecuadas para ocuparse de los asuntos públicos. Pero "esto puede ser un motivo preferirlas en las elecciones, pero no puede ser el fundamento de una exclusión legal" (Condorcet, 1993: 105). Por lo tanto, podemos afirmar que en realidad por lo que aboga Condorcet es por una admisión al derecho de ciudadanía “a medias”, ya que en lo que respecta a la elegibilidad de las mujeres, aunque rechaza su exclusión de *iure*, admite e incluso justifica su exclusión de *facto*.

La segunda de las limitaciones señaladas viene dada por el hecho de que nuestro autor no extrae de sus muy exactas afirmaciones sobre la igualdad de derechos de todos los seres humanos la consecuencia más lógica que se deriva de ellas: el sufragio universal, sino que, defiende el sufragio censitario. Congruentemente con ello, en su ensayo sólo reclama el derecho de voto para las mujeres que poseen propiedades. Duhet interpreta este hilo del discurso de Condorcet así:

Vemos surgir esa modalidad de reivindicación feminista que practicarán las sufragistas en Inglaterra un siglo después: la extensión a las mujeres del voto censitario antes incluso de obtener el sufragio universal masculino que los socialistas reclamarán prioritariamente (Duhet, 1976: 76).

Por lo demás, en su *Esbozo de un Cuadro de los progresos del espíritu humano*-amplia revisión de todas sus ideas, que redactó poco antes de morir-, Condorcet se posicionó una vez más en favor de la igualdad de derechos entre los sexos, abogando por "la total destrucción de los prejuicios que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos, funesta incluso para el sexo al cual favorece" (Condorcet, 1980: 241-242) Estas palabras nos remiten a una de las muchas definiciones que a lo largo de la historia se han acuñado para la disciplina especulativa por excelencia; la filosofía; "es el arte de poner en discusión los prejuicios de la sociedad de su tiempo", porque precisamente es a esto a lo que tanto Poullain de la Barre como Condorcet dedicaron su vida.

4.4. John Stuart Mill

El filósofo y economista John Stuart Mill (Londres, 1806-Aviñón, 1873) es una de las figuras clave del positivismo y del utilitarismo en el siglo XIX y precursor de la formación del sufragismo británico. Escribió en 1869 *El sometimiento de las mujeres (The subjection of women)*, obra clásica del feminismo liberal de la segunda ola⁷ que, en su época, generó una gran controversia. Forma parte del

⁷ Los estudios europeos vinculan Ilustración y feminismo, en cuanto que lucha por la igualdad y proyecto emancipatorio. De ahí que cuando se identifique el "feminismo ilustrado" con la Primera Ola. En cambio,

grupo de filósofos y pensadores masculinos que, como Condorcet o Poulain de la Barre, defendieron los derechos de las mujeres a la hora de formular sus teorías sobre el progreso de la sociedad y la ciudadanía. Toda su acción estuvo concentrada en un mismo fin: el pleno goce de libertad y derechos civiles para toda la población. Por lo que, además, fue acérrimo detractor de quienes aún promovían el colonialismo, el esclavismo y la segregación étnica basados en nociones de inferioridad racial.

4.4.1. Reseña biográfica

John Stuart Mill, el mayor de los hijos del filósofo, historiador y economista James Mill, nació en Londres. Los recuerdos más dolorosos de Mill en su infancia conectan con la forma en la que su padre, seguidor de la teoría denominada utilitarismo, concebía la educación. Estaba convencido, al igual que su amigo Jeremy Bentham, de que la educación era determinante en la formación del carácter y se propuso demostrarlo con su hijo, al que convirtió en una especie de “máquina de razonar”, imponiéndole una disciplina atroz.

El pequeño aprendió griego a los tres años y con ocho había leído al menos fragmentos de Herodoto, Jenofonte y Platón, con el que mantuvo un diálogo fecundo en toda su obra, aunque no dejó de confesar que no comprendió *el Teeteto* la primera vez que su padre se lo dio a leer. Fue designado como profesor de los niños más pequeños de su familia. Su principal lectura continuaba siendo la historia. No le enseñaron a escribir en latín ni en griego y nunca fue exactamente un erudito, pero es que tampoco ese era el fin de su rígido método pedagógico. A los doce años, John comenzó el cuidadoso estudio de la lógica escolástica al tiempo que leía los tratados lógicos de Aristóteles en su lengua original. Al año siguiente, lo introdujeron en la economía política y el estudio de Adam Smith y David Ricardo, este último amigo cercano de la familia Mill. Pero en la infancia de John Stuart Mill no hubo ni juegos, ni juguetes, ni vacaciones. Como mucho, su padre le sacaba a pasear para que le resumiese sus lecturas del día anterior y le oyese disertar sobre economía y política.

según los estudios anglosajones, la primera ola se refiere al movimiento feminista que se desarrolló en el Reino Unido y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Esta es en la cronología europea, la segunda ola, también llamada feminismo liberal sufragista.

En 1823 entró a trabajar en la Compañía Británica de las Indias Orientales, como *Examiner* (una especie de interventor general) llegando a ser uno de sus principales directivos en 1856. Cuando la Compañía se disolvió en 1858 obtuvo una confortable pensión vitalicia que le permitió establecerse cerca de Aviñon, pasando sólo una parte del año en Gran Bretaña. En apariencia, Mill era la demostración del éxito del programa conductista de educación urdido por su padre y por Bentham. Sin embargo, el cansancio intelectual costó a Mill una crisis moral tremendamente grave a los veinte años (1826-1828), que narra detalladamente en su *Autobiografía* (1873). La depresión le llevó a leer poesía, lo que ciertamente sacudió su vida de “máquina de razonar andante” para abrirle a una comprensión más cualitativa de la realidad. Comprendió entonces el valor del sentimiento y de la poesía de manera que su utilitarismo se hizo más amplio que el de Bentham (puramente cuantitativo). Por decirlo rápido, se alejó de la doctrina de su padre en lo formal, pero no en lo básico-simplemente profundizó en el significado de la diferencia entre “felicidad” y “satisfacción”- y se abrió a nuevas corrientes intelectuales, como el positivismo de Comte, el pensamiento romántico y el socialismo.

En 1830 se enamoró de Harriet Taylor, con una pasión exaltada. Sin embargo, él era un hombre respetable y ella una mujer casada; de manera que, aunque mantuvieran unas relaciones básicamente intelectuales, que todo el mundo conocía, la pareja esperó a la muerte del marido de Harriet para poder casarse, finalmente, en 1851. Hay una gran diversidad de opiniones sobre el papel que su mujer jugó en la obra de Mill. Sus contemporáneos no la tenían en gran estima ni como persona, ni intelectualmente, pero el filósofo la consideraba su fuente de inspiración y, ciertamente, de ella surge una gran parte de su reflexión socialista. Sólo siete años después de su boda, en 1858 su esposa falleció. La hizo enterrar en Aviñon y él se instaló, con su hijastra, en una casita en Saint Vèran desde donde podía ver el cementerio.

En *Sobre la libertad* (1859) se resumen bien los aspectos de su teoría política y ética. Los planteamientos éticos enlazan con su concepción de la libertad. La libertad resulta esencial e indispensable para el desarrollo individual y social, pero siempre considerando los límites de la misma: La libertad de uno mismo. La cuestión compleja de la libertad es central en el pensamiento milliano. Así puede

verse en su teoría utilitarista llamada “*principio del daño*”: Siempre que una acción no perjudique a unos terceros, y aunque esa acción haga daño únicamente a la misma persona que la ejecuta, no existe justificación moral para prohibir esas acciones. Es decir, esto entroncaría con su “*principio del perjuicio*” por el cual una acción que no perjudica a nadie no debe de ser sancionada. Separándose de Bentham, Mill enfatizó más en la idea de que mientras que, una determinada acción no afecte a nadie, no debe haber intención ninguna del Estado o cualquier otra institución por prohibirla.

Pero la libertad individual en estos términos no puede ser ejercida ni por los niños, los enfermos mentales, ni “los salvajes”, ya que desconocen cómo gobernarse. Con respecto a estos últimos, Stuart considera que su cultura no les ha permitido desarrollar las facultades suficientes para gobernarse a sí mismos, lo que resultaría un argumento enraizado en la justificación del imperialismo británico. Sin embargo, las mujeres occidentales no pueden ser excluidas de gobernarse a sí mismas y decidir con la misma libertad que los varones.

La filosofía de Bentham, como se ha dicho, está muy presente en Stuart Mill, pero éste la reformuló en algunos de sus términos, convirtiéndose en el representante más importante gracias a su obra *Utilitarismo* (1863). El utilitarismo es una doctrina ética que considera que la finalidad de la acción humana es la propia felicidad, la cual está vinculada a la realización de acciones útiles. Es bueno lo que nos es útil para ser felices. La felicidad es el único bien en sí, por lo que debemos lograr la mayor felicidad para el mayor número de personas posible. Nuestras acciones involucran siempre a otros. La felicidad del prójimo es igual de legítima que la propia. Para determinar si una acción es moral, se ha de calcular las consecuencias buenas y malas que dependen de esta acción. Si lo bueno supera lo malo entonces la acción es moralmente virtuosa, por lo que en el utilitarismo nos encontramos con una especie de cálculo-beneficio de nuestras acciones humanas. Sin embargo, cada uno tiene un concepto de felicidad. No parece posible controlar la felicidad de todo el mundo, pero sí que debemos asegurarnos de no intervenir en la libertad de los demás. La resolución liberal del dilema tiene consecuencias muy interesantes, más allá de la mera doctrina ética abstracta que se propone, porque para Mill la libertad de las mujeres era irrenunciable.

Así vemos que la filosofía de Mill juega entre dos tensiones, la idea del bienestar general salvaguardando la individualidad. El principio de utilidad, por el cual se busca el mayor beneficio para la mayoría de las personas más allá de lo personal y egoísta, se puede aplicar a la cuestión de la mujer. Mill entiende que debe haber el mayor beneficio para el mayor número de gente, por lo que sí la mitad de la humanidad lo conforman las mujeres, resultaría contradictorio y deshumanizante la subordinación femenina instaurada por la ley y la cultura. Fue en *El sometimiento de las mujeres* (1869) donde mejor expresó su incomodidad ante las condiciones a las que la sociedad las relegaba, coartando su libertad y promoviendo el propio perjuicio colectivo, al impedir que la fuerza de trabajo femenina aportara más activa y directamente a la sociedad, contribuyendo en una mejor manera a la formación de los hijos. Mill fue tajante al señalar que el sistema condicionaba a las mujeres para que se mantuvieran sometidas a través de los códigos de conducta

En 1865 fue elegido parlamentario, aunque no consiguió la reelección pudo presentar una propuesta a favor del sufragio femenino que, muy a su pesar, fue derrotada. Si bien sus intenciones nunca prosperaron, sí inspiraron a cientos de mujeres a salir a las calles en 1866. Esas manifestaciones fortalecieron el movimiento sufragista, que a partir de entonces inició acciones más reactivas que terminaron haciendo eco en Francia y en Estados Unidos. De ese modo se gestó un movimiento que tras décadas de lucha obtuvo esa primera victoria política.

Desde 1868 permaneció en Saint Véran dedicado a la lectura, la escritura y la botánica. Allí falleció el 7 de mayo de 1873. Dejó inédito su libro *Sobre la Utilidad de la Religión*. Fue enterrado en Aviñon junto a su esposa.

4.4.2. Su labor política por el sufragio femenino.

Cincuenta años pasarían desde que John Stuart Mill hiciera la primera proposición por el derecho al voto para las mujeres, hasta que tal derecho fuera reconocido por el gobierno británico. En 1865 Mill aceptaría la oferta de una facción del Partido Liberal para presentarse de candidato a la Cámara de los Comunes, decisión que no pudo haber tomado anteriormente por la incompatibilidad de ser funcionario público en la Compañía de las Indias Orientales y el ejercer un trabajo como representante parlamentario.

A pesar de que recibió la oferta de los liberales, él se propuso defender sus convicciones más profundas en la cámara: la mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora y de las mujeres. A la edad de cincuenta y nueve años, después de haber muerto Harriet Taylor y ser ya un pensador de sólida reputación, Mill consigue un escaño parlamentario que ocupará durante tres años. De su actividad parlamentaria destaca por lo tanto su defensa de los derechos de las mujeres, en especial en favor del sufragio femenino. A su juicio "el único servicio de real importancia que presté como miembro del Parlamento" (Mill, 1986:210).

A nuestro prolífico pensador le corresponde el honor de haber elevado al Parlamento la primera petición a favor del voto femenino. La iniciativa corrió a cargo de un grupo de mujeres encabezadas por Barbara Bodichon y fue presentada en junio de 1866. En el texto se pide el derecho al voto para las mujeres propietarias solteras o viudas, es decir para las que pagaban impuestos y fue apoyado por 1499 firmas. La increíble restricción de esta petición era de orden pragmático: las mujeres querían poner contra las cuerdas al Parlamento aprovechando una de las máximas de la sagrada tradición constitucional inglesa, aquella que dice que quien no tiene derechos políticos tampoco tiene por qué pagar impuestos: *No taxation without representation*. Y puede explicarse aún mejor, aunque no justificarse, si consideramos la reacción de la Cámara: la petición se considera una especie de broma y sólo provoca risas. Mill tiene que escuchar comentarios de todo tipo: desde los consejos paternalistas que consideran su falta de experiencia política y le instan a que centre su atención en cuestiones más relevantes hasta los que proclaman que ha perdido para siempre el respeto del Parlamento. A pesar de esto, la lucha era ya imparable; en 1867 nace el primer grupo claramente sufragista británico: la *National Society for Woman's Suffrage* (Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer), liderada por Lydia Becker.

Mill tampoco estará dispuesto a abandonar una causa que como hemos visto considera central para el desarrollo de la democracia y la reforma de la humanidad. Un año después intentará una nueva estrategia. Al día siguiente de la presentación de la segunda reforma electoral llevada a cabo por Disraeli, John Stuart Mill notifica que tratará de que se sustituya la palabra "hombre" por "persona" en la cuarta, quinta y sexta cláusulas del Proyecto. Proponía, por tanto, eliminar las palabras que daban a entender que "sólo los varones tenían derecho a ser

electores”, permitiendo así que participaran en el sufragio todas las mujeres que, como cabezas de familia, o en virtud de otras circunstancias, poseían las mismas calificaciones que se requerían de los electores del sexo masculino. La reacción de la cámara fue positiva, pues esperaban pasar un buen rato a costa de Mill. Entre las reacciones de la prensa cabe destacar la del diario *Times*, que anunció irónicamente que Mill intentaría realizar una gran reforma social mediante el cambio de una simple palabra (Miguel, 2005).

La enmienda salió derrotada por setenta y tres votos a favor y ciento noventa y seis en contra, pero Mill lo llegó a considerar un éxito: no sólo hubo algún notorio cambio de postura en la votación final, sino que el debate sobre la emancipación de las mujeres estaba definitivamente abierto para toda la sociedad. Dos años más tarde, en 1869 aparecerá publicada la obra que aquí analizamos, *El sometimiento de las mujeres*.

4.4.3. La influencia de Harriet Taylor en el feminismo de Stuart Mill

Harriett Taylor Mill fue una intelectual feminista y socialista con la que Stuart Mill compartió su vida y tras más de veinte años de amistad, llegaría a casarse. En su *Autobiografía* (1986) detalla las obras de las que Taylor es prácticamente coautora, pero entre ellas no figura *El sometimiento de las mujeres*, Efectivamente cuando Mill termina el primer borrador de la misma su esposa ya había muerto. Sin embargo, estamos de acuerdo con quienes sostienen que sin la influencia de Taylor esta obra nunca hubiese sido escrita. Mill señala también en su *Autobiografía* que cuando conoció a Taylor ya era feminista y que esa fue, en principio, la razón que les unió. Pero también afirma que sin su influencia el feminismo no hubiera llegado a ocupar un lugar central en su teoría política:

Habría tenido una percepción muy insuficiente del modo en que las consecuencias de la situación de inferioridad de las mujeres se enlazan a todos los males de la sociedad en su estado actual, y con todas las dificultades que entorpecen el progreso del género humano (Mill, 1986: 234-5).

Tras la muerte de Harriet, en 1858, su hija Helen vendría a sustituir en parte la figura de su madre como referente y apoyo intelectual de Mill. Aunque, Helen,

era fruto del primer matrimonio de Harriet, Mill siempre la considero su hija. Ella también escritora y activista feminista, sugirió a su padre escribir *El sometimiento de las mujeres*.

4.4.4. *El sometimiento de las mujeres, un clásico del feminismo.*

A este respecto es imprescindible comenzar poniendo de relieve la extraordinaria significación histórica de esta obra. Como ejemplo del agradecimiento feminista a la obra de Mill y la repercusión que ésta tuvo entre las mujeres de su época, nada mejor que la carta que Elizabeth Cady Stanton, líder de las sufragistas norteamericanas, le escribió tras leer *El sometimiento de las mujeres*:

Terminé el libro con una paz y una alegría que nunca antes había sentido. Se trata, en efecto, de la primera respuesta de un hombre que se muestra capaz de ver y sentir todos los sutiles matices y grados de los agravios hechos a la mujer, y el núcleo de su debilidad y degradación⁸.

Pero no sólo Elizabeth Cady Stanton se deslumbró por la lectura del libro de Mill, feministas de todo el mundo se sintieron impresionadas:

El ensayo de Mill, *La sujeción de la mujer*, publicado en 1869, fue la biblia de las feministas. Es difícil exagerar la enorme impresión que causó en la mentalidad de las mujeres cultas de todo el mundo. En el mismo año en que se publicó en Inglaterra y Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda, también apareció traducido en Francia, Alemania, Austria, Suecia y Dinamarca. En 1870 fue publicado en polaco e italiano, y también las estudiantes de San Petersburgo hablaban de él con entusiasmo. Hacia 1883, la traducción sueca dio lugar a un debate entre un grupo de mujeres de Helsinki que fundaron el movimiento femenino finlandés tan pronto como terminaron de leer el libro. Desde toda Europa llegaron testimonios impresionantes del impacto inmediato y profundo que ejerció el opúsculo de Mill; su publicación coincidió con la fundación de movimientos feministas no sólo en

⁸ Citado en ROSSI, A. S. 2000. Sentimiento e intelecto. La historia de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. En: *John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: Mínimo Tránsito, p.84.

Finlandia, sino también en Francia y Alemania y muy posiblemente en otros países (Evans, 1980:15-16).

No cabe duda de que el rasgo predominante de esta obra es su carácter polémico y político: convencer a la mayor parte posible de las personas de la justa y necesaria reforma de una serie de leyes e instituciones, sabiendo a ciencia cierta que la mayoría de la opinión pública y la clase política están en contra. Para ello lo que hizo fue desarticular o desactivar los ancestrales prejuicios que pesaban sobre la condición femenina y conseguir redefinirla como una condición humana. De hecho, su éxito radica en haber conseguido identificar y desarticular la ideología de *naturaleza femenina*, en concreto el discurso de la *ideología diferente y complementaria de los sexos*.

John Stuart Mill comienza *El sometimiento de las mujeres* subrayando que el objetivo de la obra es fundamentar una opinión que ha mantenido desde su juventud, y en la que no ha hecho más que afianzarse con el progreso de su experiencia y reflexión. Esta opinión es la siguiente:

Que el principio que regula las actuales relaciones entre los dos sexos -la subordinación legal de un sexo al otro- es injusto en sí mismo y es actualmente uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad (Mill, 2005:155)

Libertad, igualdad y justicia son los principios que presiden las instituciones modernas y en los que se funda el progreso de la humanidad. El patriarcado-el sistema de relaciones que institucionaliza y legitima la dominación de un género/sexo sobre otro- viola flagrantemente estos principios. Sin embargo, el propio Mill es consciente de la inutilidad del razonamiento anterior; de la inutilidad de limitarse a señalar como una contradicción insoportable a la razón el hecho de proclamar la igualdad de todos los seres humanos, y dejar fuera de esta igualdad a la mitad de la especie. Efectivamente, los grandes pensadores ilustrados -Hume, Rousseau, Kant- no vieron incoherencia alguna en que la universalidad de sus principios quedase ceñida a los varones. ¿Cómo es posible tal desatino filosófico? Tal y como ha señalado Celia Amorós (1997) Mill dará una respuesta similar a la que ya mantuviese en el siglo XVII el cartesiano Poullain de la Barre. Para el autor

francés, la desigualdad de los sexos es el prejuicio de los prejuicios: "...tan viejo como el mundo, tan extendido y amplio como la propia tierra y tan universal como el género humano."(Poullain de la Barre, 2007:13) Mill afirma que, además de ser el prejuicio más universal, es el más interesado ya que es el único que no concede poder a una minoría o a una élite sino a la mitad de la especie. Todos los varones, independientemente de la clase social o la raza a la que pertenezcan, independientemente de sus cualidades físicas, intelectuales o morales disfrutan de una relación de privilegio respecto a las mujeres.

Son muchos más los puntos en los que su discurso es coincidente con las tesis del filósofo cartesiano. Ambos identifican en la diferente educación que reciben hombres y mujeres, la génesis de sus diferencias y no en la naturaleza, tal y como defiende el discurso dominante.

Así, todas las mujeres son educadas desde su niñez en la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente opuesto al del hombre: se les enseña a no tener iniciativa y a no conducirse según su voluntad consciente, sino a someterse y a consentir en la voluntad de los demás. Todos los principios del buen comportamiento les dicen que el deber de la mujer es vivir para los demás; y el sentimentalismo corriente, que su naturaleza así lo requiere: debe negarse completamente a sí misma y no vivir más que para sus afectos (Mill, 2005: 92).

En este pasaje, Mill ofrece un matiz nuevo del que Poullain de la Barre no había hablado. Mill señala que el caso de las mujeres es diferente al de cualquier otra clase sometida lo que hace muy difícil una rebelión colectiva de éstas contra los varones. La peculiaridad, según Mill, consiste en que sus amos no quieren sólo sus servicios o su obediencia, quieren además sus sentimientos: "no una esclava forzada, sino voluntaria" (Mill, 2005: 96). Para lograr este objetivo han encaminado toda la fuerza de la educación a esclavizar su espíritu. A partir de aquí, el objetivo de Mill, es desarticular todos aquellos prejuicios que obstaculizan la igualdad de los sexos. Es así como vemos que un siglo y medio después de la obra de Poullain de la Barre, otro hombre pronuncia el que será uno de los discursos igualitaristas más transcendentales de la época.

Ana de Miguel (2005), la máxima especialista en el pensamiento feminista de John Stuart Mill en España, nos expone muy bien el conjunto de argumentos de

corte lógico-filosófico que Mill puso sobre la mesa en su defensa de los derechos de las mujeres. A continuación, exponemos una síntesis de lo estudiado por la filósofa feminista sobre Mill y sus explicaciones fuertemente reforzados por su filosofía utilitarista:

– El argumento del agnosticismo: Partiendo de los conocimientos disponibles desde las distintas disciplinas científicas parece complicado decantarse en favor o en contra de una forma categórica a cerca de la naturaleza femenina y por ende difícil es pretender definir dicha naturaleza. La socialización y la educación diferenciada a la que son sometidas las mujeres dificulta aún más el intento de establecerlo con una base totalmente segura y sin fisuras de certeza. Por lo tanto, si pudiésemos aceptar la idea de que las mujeres por su “naturaleza” tienden a inclinarse a los roles tradicionales que se le asignan, otorgándoles toda la libertad y comprobando que dicha tendencia es cierta, en tal caso no haría falta toda la batería de imposiciones sociales y legislativas que la discriminan. Para determinar realmente los límites de acción de las mujeres y sus capacidades reales, la única forma es darles las posibilidades de ejercitar libremente sus cualidades. Sin esa apertura todas las afirmaciones misóginas que pretenden sujetar a la mujer a los imperativos patriarcales serán un sinsentido que no hace más que esconder un interés nada más y nada menos que masculino.

– El argumento empírico: *El sometimiento de las mujeres* es un tratado que, en parte, tenía la finalidad de reforzar las razones del sufragismo. Mill plantea que el derecho al voto para las mujeres es una reivindicación indispensable, negando que los intereses de ellas estaban ya representados en los de sus maridos y progenitores varones. En un sentido empírico y tirando de los hechos comprobados históricamente, Mill afirma que cuando a las mujeres se las ha permitido ir más allá de lo que las han impuesto, se puede comprobar que ellas han protagonizado grandes descubrimientos y logros desde todos los puntos de vista de la acción, reflexión y creación humana con igual valor que los varones. Así, razona Mill, del hecho de que algunas mujeres hayan sido buenas reinas podemos deducir que todas las mujeres son capaces de gobernar⁹.

⁹ Esta misma argumentación es utilizada por Condorcet en *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*.

Una de las críticas más generalizadas a *El sometimiento de las mujeres* es la que pone de relieve que Mill, en su afán por defender la causa de las mujeres, utiliza diversos argumentos que se contradicen entre sí. Así, si en el capítulo primero rechaza el carácter femenino como dato objetivo para utilizarse ya sea a favor o en contra de su emancipación, debido a que es una construcción artificial producto de un sistema de opresión, en el capítulo tercero incurrirá en el mismo error que ha criticado. En concreto, Mill utilizará algunos de los rasgos del carácter actual de las mujeres como argumento empírico a favor de su causa. Ahora bien, no hay que olvidar que el fin último de la obra era intentar persuadir a una audiencia decididamente opuesta a la emancipación de las mujeres. Desde este punto de vista, tanto el carácter notablemente retórico de la obra, como la multiplicidad de argumentos que se entrecruzan en la misma obedecería fundamentalmente a dos razones. Por un lado, al objetivo de persuadir a un público que se presupone heterogéneo. Y por otro, a la comprensión por parte de Mill de que la razón es un arma insuficiente en la lucha contra el prejuicio, dado que éste no se fundamenta en la razón sino en los sentimientos y en la costumbre¹⁰.

– El argumento de la universalización humana: Sin restringir el liberalismo de Mill a los límites puramente androcéntricos, el filósofo utilitarista considera como evidente que el libre desarrollo de la individualidad es la fuente principal de la felicidad. El ser humano está llamado, como animal, a elegir dada la naturaleza de las cosas. Las mujeres son seres humanos y, por lo tanto, deben disfrutar de la misma situación de elección, pues si sucede al contrario se las mutila desde el punto de vista humano.

– Argumentaciones de corte utilitarista: La falta de libertad de la mujer hace del todo imposible valorar rigurosamente cuáles son las capacidades y potencialidades de la mitad de la humanidad. El cincuenta por ciento no puede competir con libertad en el mercado, lo cual supone una pérdida no solo de derechos, sino que se traduce también en un desaprovechamiento desde el punto de vista económico. Si a la mujer se la margina o se la sitúa en un puesto subalterno en el terreno productivo, su productividad será siempre muy escasa. Su potencialidad

¹⁰ Esta idea del prejuicio, como idea asentada en los sentimientos y en la costumbre, es visible en los escritos tanto de Poullain de la Barre como en los de Condorcet.

económica es, por tanto, desperdiciada, ya que la negación de sus derechos individuales les impide competir en igualdad de condiciones con los varones

Para construir un mundo realmente solidario y seguir caminando en la senda del progreso se debe, a su vez, transformar el espacio familiar y privado, porque las familias son las mayores escuelas de desigualdad. Si seguimos rebajando al sexo femenino, sin darle la oportunidad de educarse en igualdad con los varones, es la propia sociedad la que pierde.

–Argumento de la compañera: Detrás de esta tesis existe inevitablemente un paralelismo personal de la propia experiencia de Stuart Mill con Harriet Taylor. El pensador utilitarista, continuando con la lógica de la búsqueda del beneficio para la mayoría como axioma ineludible de justicia, considera que el amor ideal es el que se construye recíprocamente entre compañeros. La desigualdad perjudica inevitablemente a ambos sexos. El estancamiento espiritual es mutuo; cada uno encerrado en los clichés y estereotipos asignados socialmente, un estancamiento que del ámbito de la pareja se traslada y perpetúa colectivamente.

Una vez expuestos el amplio y heterogéneo rango de argumentos, nos damos cuenta que algunos de ellos ya formaban parte de la tradición teórica feminista y lo que hizo Mill fue reformularlos, pero otros los creó a partir de su filosofía moral y política. Por eso, por esta obra y por el enorme impacto que tuvo sobre mujeres de las más diversas partes del planeta es por lo que John Stuart Mill es considerado en la actualidad uno de los principales teóricos del feminismo clásico.

5. Propuesta pedagógica

En este capítulo del trabajo se va a desarrollar una propuesta pedagógica para insertar el discurso de los cuatro autores que anteriormente hemos analizado en el currículo de 4º de la E.S.O de Geografía e Historia. Hemos visto que ésta es la opción más acertada, no sólo porque al ser ésta una asignatura troncal, todos los alumnos/as deben cursarla, sino porque el currículo que nos dicta la LOMCE encaja a la perfección con nuestra intervención. En este curso y esta materia se dice que tienen que estudiar la Ilustración, la Revolución científica, la Revolución Francesa y en concreto también la lucha por el voto femenino.

De esta forma podríamos introducir el legado de nuestros autores evitando que nuestros alumnos/as lo percibiesen como un añadido, ya que como hemos dicho nuestro objetivo es incluir a las mujeres en el “discurso histórico” y que nuestro alumnado pueda “repensar” muchas de las categorías que tienen interiorizadas en claves de género. Es importante dejar claro, por tanto, que nuestra propuesta no es una unidad didáctica. Por el contrario, lo que nosotros aquí planteamos es que en las unidades didácticas que se encarguen del fin del Antiguo Régimen, la Ilustración, la Revolución Científica, la Revolución Francesa y el periodo de entreguerras, respectivamente, se vayan embutiendo de los discursos masculinos de la igualdad.

5.1. Contextualización

La propuesta se enmarca dentro de la materia de Geografía e Historia de 4º de la E.S.O en los siguientes bloques de contenido que marca la LOMCE:

GILLES MÉNAGE y FRANCOIS POUILLAIN DE LA BARRE

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789

- La Ilustración y su aportación a la cultura europea. La educación en la razón
- El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.

NICOLAS DE CONDORCET

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales

- La Revolución Francesa

JOHN STUART MILL

Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)

-Lucha por el sufragio de la mujer.

5.2. Desarrollo de la propuesta

LAS “OLVIDADAS DE LA ILUTRACIÓN”

La introducción de los discursos de **Gilles Ménage** y **de Poullain de la Barre** será en las unidades que trate el Bloque 1 de contenidos: *El siglo XVIII en Europa hasta 1789*. Se lanzará el tema de los salones como “excusa” para que estudien los nuevos modelos de sociabilidad surgidos en esta época, así como para entender la generación de espacios de conocimiento más allá de las Universidades. Así se introducirá al gramático Gilles Ménage y a todas las *saloniers* que ocuparon su vida. Así mismo, el tema de la Revolución Científica, que es otro de los grandes ejes del bloque 1 del currículo LOMCE, tras ser estudiado podría utilizarse para plantear un debate sobre la hegemonía del saber ejercida por los hombres, y presentar el “diccionario filosófico” de Gilles Ménage como la perfecta ejemplificación de la contribución femenina al mundo de la Ciencia¹¹.

En este bloque también debe tratarse el tema del Iluminismo. Este es el momento, cuando los alumnos/as hayan entendido la Ilustración, como la *educación en la razón*, cuando introduciremos a nuestro filósofo cartesiano y en concreto su tratado *La desigualdad de los sexos* (1673). La lucha contra el prejuicio, la autoridad y la costumbre es una de las máximas de este corriente; por lo que no hay mejor “pretexto” para presentar esta gran obra y que los alumnos/as puedan entender la esencia de este movimiento, y a la vez lo original y transcendental de la labor literaria de Poullain de la Barre.

¹¹ Es precisamente a partir de los tiempos de Kant y Newton cuando Filosofía y Ciencia se separan como dos disciplinas diferentes. Por ello el compendio de filósofas de Ménage, elaborada en el marco cronológico de la Revolución científica, puede utilizarse perfectamente para hablar de la contribución de las mujeres al progreso científico.

Recursos y materiales

- Conexión a *Internet*
- Reseña biográfica de Gilles Ménage y de las mujeres más importantes con las que se relacionó
- Extractos de la obra *La igualdad de los sexos* de Poullain de la Barre

Metodología:

Para estudiar los cambios que trajo consigo el fin del Antiguo Régimen, se estudiará el nuevo modelo de sociabilidad creado y reproducido en los salones parisinos. La clase será dividida en cinco grupos; cada uno de ellos tendrá que reflexionar e investigar acerca de la trascendencia de los salones a través de un personaje histórico: grupo A, Gilles Ménage; grupo B, La marquesa de Sévigné; grupo C, la condesa de la Fayette; grupo D, la marquesa de Rambouillet; grupo F, Mademoiselle de Scudéry. Con las biografías que el docente les facilitará y todo aquel material que encuentren en la *Web* cada grupo elaborará una pequeña presentación que expondrá al resto de sus compañeros.

Al finalizar el tema de la Revolución científica se pedirá que cada uno de los alumnos/as busque información acerca de la contribución femenina al saber científico desde la Antigüedad hasta el momento de dicha revolución. Después, cuando se hayan dado cuenta de lo difícil que es encontrar estos testimonios por la escasa presencia femenina, se presentará el “diccionario” de filósofas de Gilles Ménage, como un ejemplo de tentativa de contravenir la norma establecida, la de invisibilizar los logros de las mujeres.

Una vez que se haya terminado con la Ilustración, para tratar de que interioricen algunos de los conceptos clave del movimiento, tales como *razón, prejuicio, argumento de autoridad, costumbre...* tendrán que analizar algunos de los fragmentos de la obra de Poullain de la Barre *La Desigualdad de los sexos* en la que se hable de éstos y a partir de ello elaborar sus propias definiciones.

LA REVOLUCIÓN INSUFICIENTE

Una vez que los alumnos/as hayan estudiado el bloque 2. *La era de las revoluciones liberales*, aprovecharemos para introducir el discurso de Nicolas de Condorcet. Tras repasar lo que significó la Revolución Francesa y en concreto los derechos y las libertades conquistadas durante el período revolucionario a partir de la proclamación de la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* (1789), ahora sería el momento de reflexionar acerca de si estas novedades afectaron por igual a hombres y mujeres. Lo que buscamos es que sean conscientes de que las mujeres quedaron relegadas del proyecto revolucionario. Por eso, es el momento de presentarles la visión alternativa del **marqués de Condorcet**. Una excepción a la norma, puesto que él fue el único que luchó en pos de la igualdad de género.

Recursos y materiales:

- Conexión a *Internet*
- Extractos del código civil napoleónico: que especifiquen la nueva situación de la mujer, aún más maniatada a sus esposos o tutores legales.
- Extractos del *Libro V de Emilio: la educación de la mujer* de Rousseau
- Extractos de los textos de Condorcet: *Cartas de un ciudadano de New Haven a un ciudadano de Virginie* y *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*.
- Reseña biográfica de Condorcet: se puede utilizar la que ha sido elaborada en la primera parte del presente trabajo.

Metodología

Tras terminar de estudiar la Revolución Francesa se planteará para que los alumnos/as reflexionen e investiguen la siguiente cuestión: ¿Se beneficiaron las mujeres de los nuevos derechos y libertades adquiridos a partir de la promulgación de la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* (1789)? Para ello se organizará un debate de roles acerca de la igualdad de género/sexo. La clase se dividirá en dos grupos; el grupo A defenderá los planteamientos de Rousseau acerca de este tema y el B los de Condorcet. Para fundamentar sus ideas, los

integrantes de cada grupo deberán trabajar las biografías y la obra de los dos intelectuales. El docente podrá facilitar la tarea proporcionando las reseñas biográficas y los extractos de las obras seleccionadas de cada uno de los dos autores.

Al final el profesor expondrá algunos extractos del código civil napoleónico que ejemplifiquen la nueva situación de sujeción que tuvieron que vivir las mujeres que se veían afectadas por esta legislación. Así mismo, se instará a los alumnos/as para que investiguen lo que ocurrió en otros países que experimentaron revoluciones liberales similares a las de Francia- véase EEUU, España o Inglaterra- con el estatus de las mujeres y comprueben por ellos mismos que no hay muchas diferencias con respecto al caso galo.

LUCHA POR EL SUFRAGISMO

Esta parte será abordada cuando se traten la I Guerra Mundial y sus consecuencias. Normalmente cuando se habla de las consecuencias socio-políticas de esta contienda se trata el tema de la conquista del voto en 1919 en las Islas Británicas- encuadrado dentro del Bloque 5. *La época de "Entreguerras" (1919-1945)*-, entendido como la justa retribución tras la contribución del colectivo de las mujeres en la Gran Guerra. Sin embargo, nuestro objetivo es que profundicen un poco más en el movimiento sufragista, sus causas y sus orígenes. Es aquí donde procederemos a introducir la obra y legado de **John Stuart Mill**.

Recursos y materiales

- Conexión a *Internet*
- Reseña biográfica sobre Stuart Mill: se puede utilizar la que se ha realizado para este trabajo.
- Extractos de la obra *El sometimiento de las mujeres* (1869) de Mill.
- Películas: *Las sufragistas* (2015) y *Ángeles de hierro* (2004)
- Extracto del texto de Evans, R. J que versa sobre la recepción de la obra feminista de Mill.

Metodología:

Se propondrá que la clase, dividida en grupos, elabore un trabajo de investigación acerca de la génesis del movimiento sufragista inglés. Para ello se proyectará en clase el film *Las sufragistas*, que narra la historia del sufragismo inglés, a través de las vivencias de una activista ficticia. Los alumnos/as tendrán que realizar una ficha técnica de la película y a partir de ahí indagar sobre los orígenes de este movimiento y en particular sobre John Stuart Mill, como protagonista de la primera petición a favor del voto femenino en Inglaterra. También será interesante que investiguen acerca de la peculiar relación intelectual y amorosa que mantuvo con Harriet Taylor Mill, así como la influencia mundial que tuvo la publicación de su obra *El sometimiento de las mujeres* en la historia del feminismo.

Se facilitará una reseña del autor, así como los fragmentos de *El sometimiento de las mujeres* que sean más representativos de las mujeres. A partir de ahí, tendrán que conectar sus ideas con todas aquellas asociaciones sufragistas que van surgiendo. Para completar su visión sobre el tema se les proporcionará la película *Ángeles de Hierro*, ya que ésta se ciñe a la lucha y al sufrimiento de dos de las sufragistas norteamericanas más conocidas: Alice Paul y Lucy Burns

6. Conclusiones

Nos gustaría que estas conclusiones fueran de alguna manera una recopilación de algunas de los aspectos más importantes que se han desarrollado a lo largo de este trabajo. No se trata de un mero resumen, sino de resaltar los puntos fundamentales que se han planteado a lo largo del mismo.

Vamos a empezar por destacar una vez más la necesidad de abordar nuestra profesión de docentes desde el modelo de escuela coeducadora que aquí se ha planteado. El primer paso para ello es aceptar que en muchos casos los contenidos y las metodologías educativas afectan de manera diferente a alumnos y alumnas. Además, la presencia de la mujer en los materiales didácticos es cuánto menos secundaria. Por lo que nuestro cometido ha sido el de incluir, no añadir, a las mujeres en el discurso histórico. Para ello, consideramos que podría resultar muy original presentar discursos masculinos que abogasen por la igualdad en la época moderna (siglos XVII-XIX), principalmente por dos razones. En primer lugar, a lo largo de la teoría de género ha sido recurrente tender a invisibilizar los aportes de los pocos hombres que han cuestionado sus privilegios y el restringido acceso de las mujeres a los mismos. Por lo que nuestro trabajo ha sido en parte una labor de recuperación y revalorización del pensamiento de los cuatro autores que aquí se han analizado, porque son en sí mismos un recordatorio de que el alcance de la igualdad plena no es solo un ideal que deba ser preocupación y deseo de las mujeres. Recordatorio éste que entronca con la segunda de las razones por las que pensamos que nuestro enfoque podía diferenciarse del resto. Se ha extendido entre muchos de nuestros adolescentes el falso mito que nos dice que sólo las mujeres pueden ser feministas. Pues bien, con nuestro trabajo lo que se ha pretendido es, también, construir una propuesta pedagógica que nos ayude a romper con estos prejuicios.

La perspectiva de abordaje para la propuesta por la que hemos optado-insertar a lo largo del curso los discursos de los autores que hemos analizado para estudiar diferentes fenómenos y procesos históricos no relacionados directamente con el tema del feminismo o la igualdad de género- persigue que el alumnado aprenda a pensar por sí mismo y que nosotros los docentes seamos los facilitadores de esa reflexión, al proporcionarles argumentos y materiales en muchos posibles casos

desconocidos para ellos/as. Ya que precisamente está, es la máxima que persigue la Educación Secundaria de nuestro país, la formación de ciudadanos que sean autónomos, capaces de pensar por ellos mismos.

Creemos necesario también hacer una pequeña aclaración en referencia a la propuesta que hemos diseñado. Como se ha visto, el nivel de concreción de la misma no es muy profundo. Lo que se busca es la elaboración de una propuesta general, dado que consideramos que será tarea del docente la adaptación de la misma a la realidad y contexto de su grupo. El profesor/a, en función del nivel o los intereses de sus alumnos/as, podrá escoger textos más o menos largos o complejos, diseñar los grupos de trabajo y debate, planificar la evaluación, etc. El valor de nuestra propuesta no es su nivel de detalle, sino el esfuerzo realizado en insertar de manera efectiva los discursos de los autores igualitaristas en el currículum de la materia.

En definitiva, a pesar de que la legislación educativa aboga por la igualdad, muchos materiales e intervenciones y prácticas didáctico-pedagógicas siguen transmitiendo estereotipos sexistas y relegando a las mujeres a un clarísimo segundo plano. De ahí que decididamente hayamos apostado por el modelo de escuela coeducadora, todos y cada uno de nosotros/as debemos hacer un ejercicio de revisión de nuestra práctica para detectar estas “desigualdades”, a la vez que enseñamos y aprendemos a través de la experiencia los valores de igualdad, libertad y dignidad humana.

7. Bibliografía

- AMORÓS, A. 1993. Introducción. En: DE LA BARRE, F. P. *De la educación de las damas para la formación del espíritu en las ciencias y en las costumbres*. Madrid: Cátedra.
- AMORÓS, C. 1993. Introducción. En: CONDORCET, N; DE GOUGES, O; DE LAMBERT y otros. 1993. *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII* Vol. 81. Colección Pensamiento crítico-Pensamiento utópico. Madrid: Anthropos Editorial.
- AMORÓS, C .1997. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra, col. Feminismos.
- COBO, R. 2005. El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 18, pp. 249-258.
- COBO, R. Sociología crítica y teoría feminista. Francois Poullain de la Barre, sociólogo y feminista (en línea), [Consulta: 8 mayo 2017]. Disponible en:
http://www.mon-3.org/master/documentos/Cobo_sociologia_feminismo.pdf
- CONDORCET, N. 1980. *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Madrid: Ed. Nacional, 1980.
- CONDORCET, N. 1993. Cartas de un burgués de New Haven a un ciudadano de Virginia. En: CONDORCET, N; DE GOUGES, O; DE LAMBERT y otros. *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Vol. 81. Colección Pensamiento crítico-Pensamiento utópico. Barcelona: Anthropos Editorial.
- CONDORCET, N. 1993. Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía. En: CONDORCET, N; DE GOUGES, O; DE LAMBERT y otros. *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Vol. 81. Colección Pensamiento crítico-Pensamiento utópico. Barcelona: Anthropos Editorial.
- CRAVERI, B. 2003. *La cultura de la conversación*. Madrid: Siruela.S.A.

CROQUETTE. 2017. Ménage Gilles - (1613-1692). En: *Encyclopædia Universalis* (en línea), [Consulta: 5 mayo 2017]. Disponible en:

<http://www.universalis.fr/encyclopedie/gilles-menage/>

DE MARTINO, G; BRUZZESE, M. 2000. *Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Cátedra, D. L.

DE MARCO, S; ROBLES MORALES; J.M., TORRES ALBERO, C. 2014. *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Centro de Publicaciones.

DESCARTES, R.1982. *Discurso del método*. Madrid: Espasa-Calpe.

DÍAZ-AGUADO, M. J; MARTÍNEZ-ARIAS, R.; MARTÍN-BABARRO, J. 2013. *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

DUHET, P. M. (Ed.). 1971. *Les femmes et la Révolution: 1789-1794* (Vol. 41). París: Julliard.

ECO, U. 2004. El pensamiento silenciado: filosofar en femenino. El Mundo - Traducción de Helena L. Miralles. (en línea), [Consulta: 10 mayo 2017]. Disponible en:

<http://www.tandil.gov.ar/sala/img/intercambiolectura/ecohumberto.pdf>

ESPAÑA. 1990. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.). Boletín Oficial del Estado, 4 de octubre de 1990, 238, pp. 28927 – 28942.

ESPAÑA. 2013. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.). Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, 295, pp. 97858 – 97921.

ESPAÑA. 2014. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3 de enero de 2015, 3, pp. 169-546.

- EVANS, R. J. 1980. *Las Feministas*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- FERNÁNDEZ RUIZ-GALVEZ E. 1991. "Precursores" en la defensa de los derechos de las mujeres. *Anuario de filosofía del derecho*, 8, pp. 409-426.
- FREIXAS, L. 1996. Cronología. En: DE SEVIGNE, M. *Cartas a la hija* (FREIXAS, L. trad.). Barcelona: Munick Editores, S.A. pp. 17-22.
- GARCÍA MARTÍNEZ, F. 2015. Salonières: Mujeres que crearon sociedad en los salones ilustrados y románticos de los siglos XVIII y XIX. En: *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*. Archivo Histórico Diocesano de Jaén, pp. 213-234.
- GROULT, B. 1986. Introduction. En: DE GOUGES, O. *Oeuvres*, Paris: Mercure de France.
- HAZARD, P. 1988. *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. Madrid: Alianza Editorial.
- LEÓN, S. 2011. Poullain de la Barre: Feminismo y Modernidad. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 11, pp. 257-270.
- MÉNAGE, G. 2009. *Historia de las mujeres filosofas* (OTERO VIDAL, M. trad.). Barcelona: Herder.
- MIGUEL, A. 2005. Prólogo. En: MILL, J. S. *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Edaf.
- MILL, J. S. 1986. *Autobiografía*. Madrid: Alianza Editorial.
- MILL, J. S. 2005. *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Edaf.
- MUÑOZ-RIVAS, M. J. 2006. *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias. Memoria de Investigación*. Madrid: Estudios e investigaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- PACHECO, C. (Coord.). 2004. *Prácticas sexistas en el aula*. Paraguay: UNICEF.
- PASTORINO, MELLADO. M. J. 2014. Violencia de género en las aulas de educación secundaria. *RESED Revista de Estudios Socioeducativo*, (2), pp. 112-133.

- PEÑA PALACIOS, E.M. 2007. *Del sexismo a la Igualdad: la escuela coeducadora. Iniciativa Comunitaria Equal*. Madrid: Mancomunidad de Valles del Guadiato. Disponible en:
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD2horiz.pdf>
- PIERON, H .1902. De l'influence sociale des principes cartésiens. Un précurseur inconnu du féminisme et de la revolution: Poullain de la Barre". *Revue de Synthèse Historique*, V, pp.153-85, 270-82.
- POULLAIN DE LA BARRE. F. 2007. *Obras feministas de François Poullain de La Barre (1647-1723) Tomo I , Edición crítica y estudio preliminar de Daniel Cazés Menache*, 4 tomos; Tomo II, *La igualdad de los sexos: discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Diversidad feminista.
- RODRÍGUEZ MAYORGAS, A. 2009. Historia de las mujeres filósofas. *Gerión*, 27(2), pp. 171-172.
- RODRÍGUEZ, RUIZ. C. 2015. El machismo en los adolescentes. En: Educa y Aprende. 2 sep 2015. (en línea) [Consulta: 25 mayo 2015]. Disponible en:
<http://educayaprende.com/el-machismo-en-los-adolescentes/>
- RODRÍGUEZ SAN JULIÁN, E.; MEGÍAS QUIRÓS, I. 2015. *¿Fuerte como papá? ¿Sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- ROSSI, A. S. 2000. Sentimiento e intelecto. La historia de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. En: *John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid: Mínimo Tránsito.
- ROUSSEAU, J. J. 1976. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Barcelona: Península.
- ROUSSEAU, J.J. 1990. *Emilio o de la Educación*. Madrid: Alianza Editorial.

- RIUS GATELL, R. 2009. Introducción: las filosofas de Gilles Ménage. En: MÉNAGE, G. *Historia de las mujeres filosofas*. Barcelona: Herder, pp. 11-45.
- SARBACH FERRIOL, A. J. 2005. *¿Qué pasa en la clase de filosofía? Hacia una didáctica narrativa y de investigación*. E. Piqué Simón, B, directora. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona. (en línea) [Consulta: 22 mayo 2017]. Disponible en:
http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1352/01.ASF_TESIS.pdf;jsessionid=39ED2F07E20438080C1F9747C9F24B3C?sequence=1
- SUBIRATS, M. 1994. Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, (6), pp. 49 -78.
- SUBIRATS, M. 1998. *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo*. En: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Serie Mujer y Desarrollo (22).
- SUEIRO, D. 1985. Prólogo. En: LA FAYETTE, M. *La princesa de Clèves*. (CLAVEL, V. trad.). Madrid: Salvat. pp. 9-15.
- VALCÁRCEL, A. 1994. *Sexo y filosofía: sobre "mujer" y "poder"*. Madrid: Anthropos Editorial.
- VALCÁRCEL, A. 2001. *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Santiago de Chile: CEPAL.